

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTORES:

NOMBRE(S) YEINNY DANITZA **APELLIDOS** MOGROVEJO MONTERREY

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S) MARIA FERNANDA **APELLIDOS** ÁLVAREZ ANGARITA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIA: COMO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

RESUMEN. El trabajo de pasantía realizado como trabajo de grado tiene como objetivo general fomentar la prevención social de la violencia en contexto familiar, para transformar la realidad de la comunidad de la comisaria de familia del municipio de Chigorodó, interviniendo desde la labor como trabajador social ofreciendo a la comunidad resultados positivos frente a la problemática presentada, basada en la violencia intrafamiliar.

PALABRAS CLAVES: prevención, transformación, apropiación, familia, violencia

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 83 **PLANOS:** **ILUSTRACIONES:** **CD ROOM:**

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIA: COMO
ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA EN LA COMISARIA DE
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

YEINNY DANITZA MOGROVEJO MONTERREY

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2023

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIA: COMO
ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA EN LA COMISARIA DE
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

YEINNY DANITZA MOGROVEJO MONTERREY

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Trabajadora Social

Director

MARIA FERNANDA ÁLVAREZ ANGARITA

Magister

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023



ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD PASANTÍA
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL

FECHA: 05 de septiembre 2023
HORA: 5:10 PM
LUGAR: Auditorio Edificio Cread

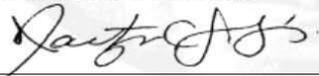
TÍTULO: "PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIA
COMO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA EN LA
COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ".

DIRECTOR: MARÍA FERNANDA ALVAREZ ANGARITA

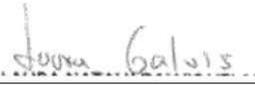
JURADO: MARITZA CAROLINA JAIMES MARQUEZ
LAURA NATALY GALVIS VELANDIA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	A.M.L.
YEINNY DANITZA MOGROVEJO MONTERREY	2340227	4.0	Aprobada

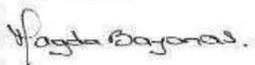
Firmas del jurado calificador:



MARITZA CAROLINA JAIMES MARQUEZ
Jurado



LAURA NATALY GALVIS VELANDIA
Jurado



MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA
Coordinadora
Programa Académico Trabajo Social

Tabla de contenido

	pág.
Introducción	8
1. Descripción del problema	9
1.1 Título	9
1.2 Identificación de la problemática	9
1.3 Objetivos	11
1.3.1 Objetivo General	11
1.3.2 Objetivos específico.	11
1.4 Justificación	11
1.5 Tiempo de Duración	13
2. Marco referencial	14
2.1 Antecedentes	14
2.1.1 Antecedentes Internacionales	14
2.1.2 Antecedentes Nacionales	15
2.1.3 Antecedentes Regionales	16
2.2 Bases conceptuales	18
2.3 Bases Teóricas	22
2.4 Marco legal	30
2.5 Reseña de la Empresa	34
3. Metodología	36
3.1 Diagnostico	37
3.2 Intervención	41
4. Resultados y discusión	44

5. Conclusiones	50
6. Recomendaciones	51
Referencias	53
Anexos	58

Listado de anexos

	pág.
Anexo 1. Diarios de campo	59
Anexo 2. Registro de extensión	72
Anexo 3. Evidencia fotográfica	81

Introducción

La violencia en contexto familiar es una problemática social que afecta a millones de personas en todos los estratos socioeconómicos y culturales, la Secretaria de Integración Social la define como toda acto que causa daño mental, físico, sexual y económico, que amenaza a uno o más integrantes del núcleo familiar. En este caso, este proyecto de grado tiene como objetivo general, fomentar la prevención social de esta problemática.

Dentro del accionar como trabajador social, se abordó a la comunidad partiendo desde el diagnostico con el fin de dar resultados a cada objetivo específico para el beneficio del municipio; como primer momento se identificó el factor problema desde la labor en la comisaria de familia, siendo esta la fuente que utiliza el municipio para la resolución de conflictos tales como violencia intrafamiliar, audiencias de conciliación de obligación de alimentos, teniendo como objetivo el restablecimiento de derechos de las víctimas. Una vez conocida la problemática se entra en la realización del plan de acción, dentro del cual se incluyen actividades didácticas que permitan una relación empática con las participantes para la recolección de los resultados deseados.

En el desarrollo de esta pasantía se tuvo en cuenta el método integrado de intervención, que trata de la implementación de los métodos básicos de trabajo social, caso, grupo y comunidad; esto teniendo en cuenta que se trabaja con los casos de las usuarias de la comisaria de familia, los grupos familiares afectados por la violencia intrafamiliar con el fin de transformar sus realidades dentro de la población.

1. Descripción del problema

1.1 Título

Prevención social de la violencia en contexto familia: como estrategia de transformación comunitaria en la comisaria de familia del municipio de Chigorodó

1.2 Identificación de la problemática

Colombia cuenta aproximadamente con 1.217 comisarías en todo el país, quienes son las encargadas de atender y defender la ciudadanía, estas dependencias cuentan con un grupo interdisciplinario como psicólogos, secretaria, trabajadores sociales, médicos, entre otras disciplinas. (Gestión Pública, 2021). De este modo la comisaria de familia es la fuente que utiliza el municipio de Chigorodó para la resolución de conflictos asociados a la violencia intrafamiliar, audiencias de conciliación de obligación de alimentos, teniendo como objetivo el restablecimiento de derechos de las víctimas.

Según el DANE en el municipio de Chigorodó hay un promedio de 50 mil habitantes de los que aproximadamente 25 mil son mujeres, las cuales según lo registrado alrededor de 10 mujeres son víctimas de violencia intrafamiliar diariamente incluyendo su núcleo familiar, sin tener una estimación de los casos que no son reportados por las inseguridades y falta de conocimiento. Las víctimas más frecuentes de violencia intrafamiliar son mujeres, en relación a esto medicina legal, aporta los siguientes datos:

entre enero y mayo del 2018, se registraron 32.445 víctimas de violencia intrafamiliar en Colombia. Importante destacar que 24.684 casos de dicha cifra son mujeres y 7.761 casos fue de violencia intrafamiliar hacia hombres. Según la defensoría del pueblo cada 28 minutos

lamentablemente una mujer es agredida en Colombia, la mayor parte de esta violencia de género es causada por parejas, ex parejas o conocidos. (JP Jurídicos Penales, 2019, párr. 2).

Desde la intervención como trabajador social, se pudo evidenciar que los casos de violencia intrafamiliar es una tendencia en el municipio, ya que los índices han ido aumentando, afectando a su vez física y emocionalmente a niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres de la población, lo que genera una problemática de salud pública, teniendo en cuenta que en el proceso de observación se presentaban con más frecuencias denuncias y conciliaciones por este tipo, diariamente se recibían entre 5 y 7 denuncias entre las cuales 2 o 3 víctimas llegan con agresiones físicas que requerían de atención médica urgente.

De tal manera debido al resultado diagnóstico inicial donde se identifica dicha problemática, se requiere un proceso de atención eficaz debido a lo crítico que es la situación actual frente a esta problemática en el municipio y la saturación de casos en la comisaria de familia. Conforme a ello, se analizó que las víctimas no se sienten seguras en el momento de accionar para reestablecer sus derechos, sintiéndose atemorizadas, lo que las lleva a desistir de la decisión de iniciar con las medidas de protección o de continuar con el proceso de restablecimiento de derechos, lo anterior se presenta en la mayoría de los casos por dependencia económica, emocional y falta de conocimiento sobre sus derechos humanos y las rutas de atención de las que son beneficiarias como ciudadanas.

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo General*

Fomentar la prevención social de la violencia en contexto familiar como estrategia de transformación comunitaria en la comisaria de familia del municipio de Chigorodó.

1.3.2 *Objetivos específico.*

Identificar los casos de violencia en el contexto familiar entre las denuncias de la comisaria de familia.

Prevenir la violencia en contexto familiar en la población del municipio de Chigorodó

Fortalecer la atención de las víctimas de violencia en contexto familiar de la comisaria de familia del municipio de Chigorodó.

1.4 Justificación

Los casos de violencia intrafamiliar que involucra uno o más integrantes del núcleo familia han ido aumentando cada año en la sociedad, por esto la gestión normativa de Función Pública el 4 de agosto decreta la ley 2126 de 2021 haciendo un cambio en las medidas y competencias de las comisarías de familiar, en donde busca mejorar la atención y estabilización necesarias para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos vulnerados o amenazados en casos de violencia en el contexto familiar, Brigard Urrutia, (2021); definiendo la violencia en contexto familiar como

Toda acción u omisión <cuando se deja de decir algo de manera voluntaria o involuntaria>, que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico; amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo. (Minjusticia, s.f., párr. 2).

Respecto a la importancia de esta pasantía para la comisaria de familia y las víctimas de violencia en el contexto familiar del municipio de Chigorodó, la intervención de Trabajo Social establece las situaciones y problemáticas por las que atraviesan las víctimas y su núcleo familiar, enfocándose en los niños, niñas y adolescentes involucrados, queriendo lograr cambios notorios socialmente, aportando una transformación donde se logre mitigar de manera considerable estos casos, optimizar la atención de manera asertiva y oportuna a estos usuarios evitando la revictimización y vulneración de derechos.

De este modo, este tipo de problemáticas no puede seguir siendo un tabú para la sociedad, donde las mujeres se sienten atemorizadas para denunciar a sus agresores por falta de información o una mala atención a la hora de solicitar ayuda; por esto, es necesario clarificar toda inquietud con el fin de erradicar la mala perspectiva sobre las atenciones que se les ofrece a estas víctimas y a su núcleo familiar involucrado, siendo una realidad que lo más frecuente es que los niños se vean afectados directamente con esta problemática, también que las víctimas se sientan dependientes económica o emocionalmente de los agresores, esto retrasando o en el peor de los casos ocasionando que desistan de los procesos de restablecimiento de derechos y medidas de protección.

Por esto es viable, dentro del accionar del trabajador social, el planteamiento de la propuesta de intervención, con el fin de generar un impacto social asertivo dentro de la comunidad del municipio de Chigorodó, trabajando para el beneficio de la comunidad y de la

comisaria de familia, para fortalecer la atención, desarrollando las estrategias propuestas, las cuales se basan en informar, concientizar, prevenir y dar buen uso de las rutas de atención en los casos de violencia en el contexto familiar, así mismo fomentar dentro de la institución el mejoramiento de sus servicios en estos casos y neutralizar esta dificultad social. Este trabajo está encaminado en proporcionar a las víctimas de violencia intrafamiliar vías de acceso para mitigar la problemática, partiendo desde las causas que la provocan, las cuales están asociadas con la desviación social de la comunidad, hasta llegar a la intervención individual y colectiva para apoyar a los usuarios de la comisaria de familia de forma ilustrativa sobre sus posibilidades, con el fin de disminuir los casos; dar a las mujeres objeto de estudio una conceptualización del término de violencia en el contexto familiar, concientizarlas de los efectos que genera y darles a conocer todas las formas de actuar frente a ese suceso impulsándolas para que voluntariamente se apersonen del caso.

Como institución tener acceso a la comunidad y trabajar con ellas para la resolución de conflictos, en este caso enfocando este informe en la violencia en el contexto familiar, da un aporte sustancioso para erradicar este tipo de problemáticas; teniendo en cuenta que en el escenario se desarrolla en un área que impulsa el aprendizaje y las practicas académicas de la profesión como trabajador social.

1.5 Tiempo de Duración

El trabajo de grado titulado “Prevención Social de la Violencia en Contexto Familia: Como Estrategia de Transformación Comunitaria en la Comisaria de Familia del Municipio de Chigorodó” que se desarrollara en la comisaria de familia del municipio de Chigorodó bajo la modalidad de pasantías, para lo que se tiene estipulado aproximadamente 4 meses según el calendario académico.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

En lo antecedentes se ilustra todos los documentos y libros conseguidos, respectivos de la investigación que enriquecen el conocimiento sobre el trabajo de intervención titulado, prevención social de la violencia en contexto familiar, como estrategia de transformación comunitaria en la comisaria de familia del municipio del Chigorodó.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

En el artículo titulado revisión sobre *La violencia intrafamiliar, un problema actual de salud* por Mayor y Salazar (2019) de la Universidad de Ciencias Médicas de Cuba, buscaba con las familias cubanas, orientarlas para su prevención realizando una labor asistencial e investigativa, generalizando su investigaciones en diferentes casos de violencias familiar en los contextos socioculturales del lugar; teniendo como resultados en la comunidad intervenida la conceptualización sobre la violencia intrafamiliar actualizada y como afecta esta problemática la salud física, social y sexual a las personas que son víctimas.

El proyecto de investigación titulado “*La Violencia Intrafamiliar*” de la licenciada Pizaña (2003), ofrece a los lectores una visión panorámica sobre esta problemática, enfocando esta investigación en la parte jurídica, la cual tiene como objetivo tratar de aportar soluciones concretas con el firme propósito de que se maneje dicha problemática en forma operante, estructurada y coherente; obteniendo como resultado el conocimiento de las reformas y la figura de la violencia intrafamiliar en el derecho penal, las sanciones legales para los agresores y las entidades que defienden y cuidan la integridad de las víctimas.

La investigación realizada en el Distrito Federal de México por González (2009) titulada “*Control social de la violencia intrafamiliar*” donde da a conocer la modificación del marco normativo aplicable, analizando estos cambios y la relación de los mismos con las instituciones de justicia penal, obteniendo como resultado alcanzar llamar la atención de las administraciones burocráticas de la violencia de género con el fin de garantizar la reproducción de las conformidad y la constatación de sus espacios.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

En el proyecto del Acuerdo 471 de 2017 titulado *Proceso de gestión normativa de violencia intrafamiliar* realizado por Bastidas y otros, (s.f.), realizado en la ciudad de Bogotá, ofrece una mirada a la incidencia de los hechos de violencia intrafamiliar que existen en la ciudad y el impacto que éstos ocasionan en la garantía de los derechos humanos de las víctimas, donde ve la necesidad de establecer mecanismos de reproche que contribuyan en la contención de estas conductas por parte de quienes las cometen, obteniendo según le informe resultados notorios en la investigación tales como la información de los casos de VIF como fenómeno social y complejo y las posibilidades legales de poder mitigar esta problemática.

El proyecto de gestión social titulado “*No a la violencia Intrafamiliar la decisión es de todos y todas*” realizado por Castillo (2015), buscaba la concientización de todos sobre la VIF siendo esta una problemática muy sentida por la mayoría de los hogares colombianos, la cual trae como consecuencia la ruptura del núcleo familiar y la pérdida de lazos existentes entre ellos, ya que al estar inmersos en esta problemática, muchas veces no se actúa de la manera más adecuada, se recurre a la violencia verbal, física y éstas se anteponen el diálogo y la comunicación. Por ello, se hace necesaria la intervención de profesionales en estos espacios y la participación de instituciones y del Estado como garantes de derechos. Por lo anterior, este

proyecto de intervención se realizó con el objetivo de promover la convivencia pacífica, mejorar las relaciones parento-filiales y con ello buscar prevenir nuevos episodios de violencia intrafamiliar. Este informe se organizó por capítulos para evidenciar todos los momentos que permitieron su ejecución. Teniendo como resultado herramientas para que, frente a otros casos de violencia intrafamiliar, las posibles víctimas conozcan las rutas de atención y a donde deben acudir con el fin de mitigar esta problemática.

El presente estudio realizado por Mateus (2009) en la ciudad de Bogotá, titulado *Intervenciones en Prevención de la Violencia análisis del proceso de implementación en la localidad de suba Intrafamiliar*, buscaba describir y analizar el proceso de implementación de las intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar, gestionadas durante el periodo 2004-2008 en este sector de la ciudad de Bogotá, con el propósito de detectar los aciertos, los obstáculos y las nuevas oportunidades en su gestión. Para ello y bajo un enfoque metodológico cualitativo, se examina la dinámica que caracteriza la fase de implementación de los programas y proyectos desarrollados por organizaciones sociales y entidades gubernamentales con presencia en la localidad, a partir de las funciones que desde el enfoque de la gerencia social se designan a dicha fase: la gestión de operaciones, el control de gestión y la coordinación interinstitucional. Teniendo como resultado conocer la problemática social que afecta a la población el aumento de los casos en violencia intrafamiliar y el apoyo que tienen estas víctimas.

2.1.3 Antecedentes Regionales

El trabajo de investigación realizado por Blanco, Pino, Sepulveda y Vergel, (2018), en la ciudad de Cúcuta en el año 2018, titulado “*Violencia contra la mujer aplicado a los estudiantes de primero a quinto semestre del programa de enfermería de La Universidad de*

Santander UDES en el primer semestre de 2018” nos permite conocer más a fondo sobre el tema ya que en su investigación expone conceptos amplios sobre la VIF, uno de ellos es la definición de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer <todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada>; teniendo en cuenta lo anterior la base de este proyecto es determinar el nivel de violencia contra la mujer, aplicado a las estudiantes del primero al quinto semestre del Programa de Enfermería de la Universidad de Santander – UDES, en el primer semestre de 2018, mediante una metodología descriptiva de corte cuantitativo a través de encuestas. Se logra concluir que este fenómeno social se presenta en cualquiera de los ámbitos de la vida cotidiana por lo cual se evidencio que se presentan casos en las aulas de clases que no deberían presentarse, así mismo que las mujeres aún no tiene clara la legislación que las ampara en contra de cualquier acto de violencia de genero.

El proyecto de investigación titulado “*Caracterización de la violencia contra la mujer*” realizado por Trujillo y Celis (2013), en las comunas 3 y 4 de la ciudad de San José de Cúcuta, el cual es una unidad de análisis para mujeres que acuden a la casa de justicia y paz del barrio la Libertad por cualquier queja a nivel de maltrato contra la mujer; y se establecen como variables de estudio factores individuales, factores sociales, percepción de las causas, antecedentes y frecuencias y conocimientos y 39 actitudes. La muestra está compuesta por 100 mujeres víctimas de maltrato psicológico físico económico o sexual. Para la recogida de datos se elaboró un instrumento tipo encuesta denominado Encuesta de caracterización de violencia contra la mujer, esta investigación permitió conocer los niveles de maltrato contra

la mujer y las investigaciones sobre esta problemática, los factores sociales, conocimientos y estadísticas actuales de las víctimas.

Rodríguez y Mariño (2005), *Análisis jurisprudencial de la violencia intrafamiliar como fenómeno socio-jurídico*, San José de Cúcuta. la función económica, la biológica y la educativa, cultural y espiritual y es precisamente éste uno de los indicadores que se utilizan para valorar el funcionamiento familiar, o sea, que la familia sea capaz de satisfacer las necesidades básicas materiales y espirituales de sus miembros, actuando como sistema de apoyo. En un acercamiento conceptual al significado de violencia intrafamiliar se puede encontrar dentro de la literatura varios trabajos que desarrollan el término. Cada uno de los aportes permite notar formas y prácticas en que se gesta la violencia al interior de la familia. De la misma forma, hacen notar que es un problema tanto social, como económico, de salud pública, etc. También es destacable la dificultad para identificar los actos de violencia intrafamiliar, como se trata de un enemigo silencioso.

2.2 Bases conceptuales

Prevención Social

La prevención es un elemento de vital importancia en nuestro ámbito de actuación, pues nos permite detectar el problema, averiguar sus causas, predecir situaciones negativas e intervenir de acuerdo a todos estos factores. Artículo de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, España (2002). De este modo, es importante lo anterior para el análisis de los casos que se evidencian diariamente dentro del escenario, haciendo un estudio detallado sobre ellos desde una mirada social logrando iniciar una intervención directa con las víctimas según sus necesidades y afectaciones.

Violencia

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Se producen muchos casos cada día en todos los rincones del planeta. Este tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas, tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad. Artículo de la ONU Mujeres, (2023). Así mismo, se pudo identificar que dentro de él gran número de casos que se relacionan en la comisaria de familia, el más relevante y de mayor atención es la violencia generalmente contra las mujeres y niñas del municipio.

Contexto Familiar

Son todos los contactos primarios que se tienen con cualquier persona que sea única por vínculo de consanguinidad, en principio, con el niño. Es cierto que la familia juega un rol fundamental en el desarrollo del infante, pues esta es la que genera los principios esenciales por los que se regirá el niño, de modo que lo que sea enseñado en casa será lo que determine cómo va a interactuar con el mundo. Blog de la Euroinnova Internacional Educativa, (2004). Siendo la familia una de las principales organizaciones de socialización se busca mantener su estabilidad social y la armonía dentro los integrantes de la misma para su buen desarrollo.

Estrategia

La estrategia es una herramienta de dirección que permite la satisfacción de las necesidades del público objetivo a quien está dirigida la actividad de la empresa, a través de una interacción proactiva de la organización con su entorno y el uso de procedimientos y técnicas con un basamento científico empleadas de manera repetitiva e integral. (Ronda, s.f., párr. 1)

Inicialmente después de tener en cuenta las problemáticas de la comunidad, crear estrategias para trabajar con la población afectada con el fin de mitigar dicha problemática es uno de los trabajos a realizar para la intervención con los usuarios, estas con el fin de tener un contacto directo.

Transformación

La creación de nuevas condiciones de vida interna que permitan una adaptación activa a las exigencias del entorno. La particularidad de los sistemas sociales es que la calidad de las emociones define el resultado del proceso de transformación y el modo de adaptación. (Marcelomanucci, s.f., párr. 1).

Dentro del trabajo realizado se busca dar un cambio notorio a la realidad por la que atraviesa estas víctimas, orientando e informándolas sobre el proceso de restablecimiento de derechos que se les ofrece para mejorar sus condiciones de vida.

Comunitaria

Es uno de los conceptos más utilizados en las ciencias sociales. Pero, como ocurre con otras palabras que tienen amplio uso dentro de estas disciplinas, se trata de un vocablo dotado de extensa polisemia, es decir, hace referencia a realidades muy diversas. Esta multiplicidad de significados no se da sólo en el lenguaje científico, sino también en el lenguaje corriente. (Carvajal, 2011, quien cita a Ander Egg, 2005, párr. 3).

Una vez determinada las víctimas y las problemáticas con las que es necesario intervenir se elige una comunidad específica para dar inicio a una transformación dentro de la población.

Consentimiento

El consentimiento es un acuerdo entre personas para la realización de actos sexuales o para contraer matrimonio. Debe otorgarse de manera libre y activa; una persona que sea menor de edad o que se encuentre bajo la influencia de las drogas, o el alcohol no puede dar su consentimiento. El consentimiento es específico, lo que significa que el otorgado a una persona no implica que se conceda a otras; también es reversible, es decir, puede revocarse en cualquier momento. (Onu Mujeres, s.f., párr. 5).

Dentro de la intervención informar a la comunidad sobre el trabajo que se realizara, para que las participantes de manera voluntaria decidan conocer sobre su problemática, como, por ejemplo, los conceptos, sus rutas de atención y beneficios lo que les ayudara a tomar conciencia de su realidad.

Comisaria de familia

Las Comisarías de Familia son instituciones creadas para brindar apoyo a la familia en los ámbitos jurídicos y psicosocial, habilitando a sus miembros en el ejercicio de sus derechos y en la exigibilidad de los mismos. Su identidad institucional está marcada por una condición que les es propia, y que le imprime un sello particular a su quehacer. (Medellín Todos por la Vida, s.f., pág. 1).

Dentro del trabajo de practica realizado en la comisaria de familia de observo una serie de problemáticas, que se observaron desde el diagnóstico inicial, lo que genera la necesidad de iniciar el trabajo de transformación en la comunidad específica para dar lograr disminuir de una manera notoria el incremento de estas víctimas en la población.

2.3 Bases Teóricas

El Trabajo Social promocional se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social y orienta la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades. La educación y la capacitación como estrategias de acción cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional, concretizando a través de ellas el cumplimiento de sus objetivos. Vélez (2000). Del mismo modo el modelo de actuación profesional expuesto por Vélez es la intervención promocional, que está orientada en potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, dando mayor importancia a la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades (afectadas por situaciones concretas) despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades, esto con el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar.

Dentro de cualquier tipo de comunidad las problemáticas son parte de la vida de cada uno de sus individuos, problemas que como personas de una manera individual o colectiva tratan de solucionar buscando ayudas, dentro de estas problemáticas se pueden encontrar con mayor frecuencia la violencia intrafamiliar desencadenando a su vez la vulneración de derechos. Para Durkheim, la violencia es una de las problemáticas que ha estado presente en la sociedad como una desorganización, como una deficiencia social, donde los que son víctima de esta, no logran manejar las situaciones por las que atraviesan lo cual ocasiona que los afectados no reaccionen correctamente ante lo presentado, ni den un buen manejo de las rutas de atención, involucrando así a los demás miembros del núcleo familiar, lo que los lleva a la desorganización social de su entorno.

Dada la relevancia de este tema en el escenario, se ve la necesidad de la intervención como trabajador social analizando los casos dentro de las familias y la comunidad a la que pertenecen, teniendo en cuenta la teoría general de sistema, la cual influye en las conductas violentas que se ven en las familias y el maltrato de sus integrantes, de este modo se tiene como objetivo transformar a través de la intervención social la problemática de la comunidad mejorando a su vez la atención desde la comisaria de familia quienes son los encargados inicialmente de garantizar los derechos de las víctimas en estos casos; interactuando con los integrantes para así conocer sus comportamientos y conceptualización, lo cual daría cambios que se pueden generar desde el trabajo social con los individuos.

Según Galtung (2000), define la violencia en tres tipos los cuales nombra como interdependientes, los cuales son la violencia directa, estructural, cultural o simbólica y da un ejemplo en referencia a lo anterior, si la violencia estructural se institucionaliza y la violencia cultural aumenta, existe el riesgo de que aumente la violencia directa.

Para Galtung, la violencia siempre ocurre cuando las personas son influenciadas de tal manera que su desarrollo físico y mental está por debajo de su potencial real. Por lo tanto, la violencia es la causa de la diferencia entre desarrollo potencial y desarrollo real; de lo que se desencadenan otros tipos de violencia, como problemáticas dentro de una sociedad.

La Violencia Intrafamiliar, “La Guía de detención de violencia intrafamiliar” (2015) lo define como cualquier acción u omisión que, de manera directa o indirecta, causa daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como privado, a una o varias personas integrantes del grupo familiar, por parte de Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar pariente, conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge, o con quien se hayan procreado hijos e hijas. De este modo este tipo de

problemáticas que se pueden presentar en el contexto familiar agrede y vulnera los derechos de toda persona que se encuentra en el grupo familiar como son las mujeres, hombres, los niños, adultos mayores y discapacitados, ocasionándoles posibles dificultades para su desarrollo integral y evidentemente la desestabilidad familiar.

Existen algunos tipos de violencia intrafamiliar entre ellas están: La violencia física, la guía de violencia intrafamiliar cita a (Fernández et. al., 2003; Sierra, Macana & Cortés, 2007) donde define la violencia física como actos que atenten o agreden el cuerpo de la persona como lesiones corporales infligidas de forma intencional: empujones, bofetadas, golpes de puño, patadas, quemaduras, agresiones con armas, etc. Este tipo de agresiones afectan al cuerpo teniendo como secuela incapacidades y enfermedades, así mismo no solo afectan a las mujeres como comúnmente se conoce, sino que también afectan a los hombres, adultos mayores y los niños.

Violencia psicológica o emocional que son las

Actitudes que tiene por objeto causar temor, intimidar, y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quien se está agrediendo como humillaciones, desvalorizaciones, críticas exageradas y públicas, insultos, amenazas, culpabilizaciones, aislamiento social, control, no permitir tomar decisiones, etc. (Fernández-Alonso et. al., 2003; Sierra, Macana & Cortés, 2007, citados por Gallardo, s.f., pág. 20)

Del mismo modo Gallardo (s.f. cita a Sande, 2015) quien ve la necesidad de dar una descripción más profunda del tema definiendo los tipos de violencia psicológica que desencadena esta agresión, teorías bases para la investigación que son importantes conocer para lograr dar un buen manejo del tema en el desarrollo de las actividades; entre ellas esta:

La intimidación, provocar miedo con miradas, acciones, gestos, romper objetos, maltrato a otras personas o animales, mostrar armas.

Privilegio: Determinar el deber ser, decidir sobre las cosas importantes sin considerar a los demás, exigir un trato preferencial.

Desvalorización: considerar al otro incapaz e inútil, demostrarlo por actos, gestos, despreciar su trabajo y esfuerzos.

Amenazas: de daño físico o muerte, de abandono, de suicidio, de internación psiquiátrica.

Manipulación de los hijos: culpar por su mal comportamiento, usarlos como intermediarios, amenazar con quitárselos, abusos en las visitas.

Indiferencia: negarse a hablar y/o al contacto físico, ignorar la presencia, preocupaciones y necesidades, no demostrar afecto.

Aislamiento: controlar qué hace, con quién habla, qué lee, dónde va; limitar su vida social y familiar invocando celos u otros motivos.

Abuso económico: ocultar los ingresos, control exclusivo del dinero, gastar primero el salario del otro, impedirle disponer de dinero. (págs. 20-21)

La organización mundial de la salud OMS (cita a Jewkes et al., 2002) quien define la violencia sexual como “ todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” de este modo este tipo de agresiones se ha venido acrecentando de una manera exorbitante haciéndose así un problema de salud pública que afecta los derechos de las personas.

Violencia Económica, Gallardo, (s.f., cita a Fourcade & Bálsamo, 2015, p. 21) “acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción,

destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona”. Teniendo en cuenta la definición anterior este tipo de violencia impide que las personas que hacen parte del grupo familiar tengan acceso a los bienes patrimoniales con fin de tener control de alguno de ellos generando dependencia.

Así mismo es necesario tener en cuenta otros temas de interés para el tema a tratar en la intervención como lo son el maltrato infantil, la Organización Mundial de la Salud (2022), define el maltrato infantil como los abusos de los que son objeto los menores de 18 años en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, e incluye abuso sexual, desatención, negligencia o explotación comercial que puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño.

El abuso sexual infantil, no es un problema reciente, sino una de las formas de maltrato infantil. Es el tema más escondido de los maltratos y del que menos se conoce, tanto en el ambiente médico legal como en el social. (Rodríguez,2015). El maltrato infantil puede adoptar diversas formas como las siguientes: maltrato físico, abuso sexual, maltrato psicológico, maltrato médico y abandono. También la vulneración de derechos de los menores de edad, la cual, en la ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados lo define como toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (Resolución 5929, 2010).

Estas problemáticas se dan debido a las situaciones que viven los integrantes de una familia ya sea dentro o fuera del hogar, que están representadas en los límites y pautas de

crianza por parte de los padres de familia, quienes en algunos casos se confunden los roles dentro del hogar, ocasionando un mal manejo de situaciones violentas, la falta de comunicación dentro de los integrantes, las relaciones de pareja y las dificultades que presentan, la situación económica, la ausencia de un cuidador responsable, la falta de información y una sociedad de cambios acelerados ocasionando la falta de valores y la falta de respeto entre los mismos. En base a lo anterior es importante la reflexión sobre cada una de ellas con el fin de poder mitigarlas partiendo desde la intervención social, siendo necesario investigar los factores que están afectando la dinámica familiar a través de visitas de seguimiento donde se busca optimizar las redes de apoyo con las que cuenta la víctima, implementado metodologías de intervención.

El Trabajo Social Familiar según la investigadora y experta en familia Quintero (2001) resalta que el trabajo social familiar lo que pretende es buscar la funcionalidad tanto del desarrollo individual de cada uno de sus miembros, como el de la totalidad del grupo y el contexto socio-cultural al que estén relacionados. Tenido en cuenta lo anterior el grupo familiar está comprometido ya que sus integrantes inciden en su funcionalidad, pero desde una mirada integral de cada situación por la que atraviesen, los posibilita a tener cambios reales en su dinámica, dentro de este proceso sistemático la experiencia desde el ejercicio del profesional en trabajo social es notoriamente importante para descubrir las herramientas útiles que fortalecen y orientan el desarrollo humano integral.

Para Vigotsky (1979) la familia explica el concepto de familia como esas personas cercanas física y afectivamente a los niños, son quienes los conducen a avanzar en el aprendizaje de nuevos significantes y como esta relación adquiere una característica transferencial, en la medida en que incentiva el desarrollo cognitivo a partir del traspaso de conocimientos, capacidades y estrategias de quienes la poseen (padres) a quienes la van a

poseer (hijos); de este modo para accionar sobre estas problemáticas de manera profesional se orienta en el bienestar de la familia y el restablecimiento de derechos donde se ofrezca un ambiente sano y seguro, donde se destaque los valores familiares de una manera individual y grupal.

La teoría del autoconocimiento de Martin Aranaga (2018, cita a Ibidem, 2002), donde habla de la utilización del autoconocimiento o de la conciencia de sí mismo en la práctica profesional implica el empleo consciente de las habilidades del trabajo social, de los conocimientos, de los valores y de la experiencia personal; Implica también la aptitud para tener una actitud abierta y de disponibilidad, para implicarse pero sin mimetizarse con los/las usuarios/as y tener sensibilidad e intuición para la comunicación verbal y no verbal que está teniendo lugar.

El aprendizaje significativo de Ausubel (1976, 2002), lo define como el proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o una nueva información con la estructura cognitiva de la persona que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal. Se produce así una interacción entre esos nuevos contenidos y elementos relevantes presentes en la estructura cognitiva que reciben el nombre de subsumidores. También el

desarrollo de la comunidad: que es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados. (Naciones Unidas, 1985, Ander, 192, citados por Raya, 2005, pág. 10)

Seguidamente teniendo en cuenta la teoría de la concientización

es el proceso de transformación personal y social que protagonizan las personas oprimidas cuando toman conciencia de la lógica de opresión que sustenta las relaciones de poder en las cuales están implicadas. El aspecto interesante del concepto de concientización es que no hace referencia solamente al contexto de dominación, sino también a los modelos de opresión que estructuran la mente de los oprimidos. Podemos aplicar este concepto a las relaciones entre las personas en contextos multiculturales hablar de concientización intercultural como la toma de conciencia de nuestros presupuestos implícitos, de las creencias, valores implícitos que, a menudo de forma automática, influyen en nuestras interpretaciones del mundo y en nuestros comportamientos. Como hemos visto en la primera parte, estos modelos implícitos son a menudo las barreras invisibles que nos impiden comprender otros marcos de referencia, comunicarnos eficazmente, gestionar conflictos y reproducen estereotipos, prejuicios y relaciones desiguales. (Freire, s.d., citado por Aguilar & Buraschi, 2012, pág. 12)

Propuesta de unidad didáctica sobre las emociones en educación infantil según el artículo de las emociones de la Universidad de Sevilla donde cita a Piqueras, Ramos, Martínez y Oblitas (2009, Buceta, 2019), donde exponen que

las emociones cumplen funciones importantes dentro de la comunicación social, tales como: a) facilitar la interacción social, b) controlar el comportamiento de los demás, c) permitir la comunicación de los estados afectivos y d) promover la conducta prosocial. Por ejemplo, una emoción como la felicidad favorece las relaciones interpersonales y los vínculos sociales, mientras que la ira puede generar respuestas de evitación o de confrontación. (pág. 11)

Para Santos (2019) en el Artículo de “*La evaluación de la intervención social. Enfoques teóricos*” donde cita a Weiss (1975)

la evaluación clásica de la intervención social se trata de plantear unos objetivos, unas actividades encaminadas a conseguirlos y finalmente averiguar si se han logrado. La idea que subyace es el establecimiento de una relación causal entre intervención y resultados. De hecho, esta es la idea de fondo presente en todo el debate sobre la evaluación de programas. Este enfoque defiende que tal relación causal sólo se puede hallar aplicando el método científico-experimental, es decir, la investigación al servicio de la evaluación de la intervención social, como metodología. (pág.60)

Hoy en día existen una variedad de dinámicas sociales con las que los profesionales pueden iniciar a trabajar en pro de la mejora y transformación de una determinada población, una investigación metodológica integrada es un desafío profesional ya que permite conocer e intervenir, reuniendo los tres modelos clásicos de trabajo social lo que ofrece una investigación disciplinar completa según lo requerido en el trabajo propuesto para lograr el objetivo general. Por ello cabe mencionar que Antonia Suarez en el año 1959 crea el método integrado con el fin de dar una trimetodología en el desarrollo de una intervención.

2.4 Marco legal

Para el desarrollo del presente proceso de estudio se tuvo en cuenta un conjunto de leyes que aportaron a la investigación información que fortaleció la actividad profesional, entre ellas están.

Código de Ética del Trabajador Social, Libia Cristina Santos Morales (1977)

El Consejo Nacional de Trabajo Social al hacer entrega al colectivo de los trabajadores sociales en Colombia del nuevo Código de Ética Profesional, considera imperativo expresar un merecido reconocimiento y agradecimiento a las trabajadoras sociales Clemencia Gaitán de Rojas, Gilma Méndez Hernández y Clara Inés Rodríguez Hoyos, por su excelente y encomiable labor adelantada como integrantes de la comisión de estudio que lideró el proceso de construcción del mismo. En representación de cada uno de nuestros organismos nacionales de Trabajo Social, estas destacadas profesionales con gran idoneidad, competencia, sentido ético e identidad profesional, llevaron a cabo un arduo trabajo de revisión bibliográfica alrededor de la ética profesional, consultas con tratadistas del tema, elaboración de varios documentos borradores para el estudio de los diversos actores participantes en el proceso,

lectura, relectura, análisis, reflexión e interpretación 18 Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia de propuestas, sugerencias y documentos presentados y sistematización de un documento final, logrando consolidar en este último, con gran acierto, los distintos intereses y miradas al interior de la profesión sobre su quehacer ético. Gracias a su esfuerzo y dedicación y a la participación de las unidades académicas y asociaciones de trabajadores sociales existentes en el país, así como de las juntas directivas del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS; de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales FECTS y del mismo Consejo Nacional de Trabajo Social, ha sido posible contar con éste código, guía y orientador del ejercicio ético, que se convierte en un instrumento de obligatorio conocimiento, consulta, reflexión y aplicación permanentes en nuestra acción profesional.

Constitución política 1991

Otorga a la ciudadanía la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública, también determinó la forma como los ciudadanos participan en el proceso de planeación, seguimiento y vigilancia de los resultados de la gestión estatal (artículos 40, 103, 108). Igualmente, consagra el derecho de petición en el artículo 23, y en el artículo 270 establece que “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados” (Bienestar familiar, 2022, p. 10).

Esta ley da información sobre el control social y su propósito, lo que aporta el derecho de la participación ciudadana en la vigilancia, seguimiento en donde se evidencie la gestión pública que se esté desarrollando, en la comisaria de familia de Chigorodó.

En la voz del derecho expuesto por José Gregorio Hernández Ley 1959 De 2019 (Junio 20), delito de la Violencia Intrafamiliar

“Por medio de la cual se modifican y adicionan artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 en relación con el delito de violencia intrafamiliar”

Esta ley defiende a las personas que son agredida física y verbalmente por uno de los integrantes del núcleo familiar, también castiga al agresor por esta conducta sancionándolo con una pena mayor.

El Gobierno de Colombia de Función Pública en la Ley 1257 de 2008, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

Ley basada en la educación de la sociedad para que no permita la violencia contra las mujeres y la que sufra alguna agresión sea atendida de una manera digna y oportuna haciendo justicia para ellas.

La organización internacional del trabajo OIT en la Ley 51 de 1981, discriminación contra la mujer

“Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980”.

De este modo esta ley busca que las mujeres sean protegidas por las leyes colombianas, del mismo modo tengan el respeto de la sociedad basándose en la igualdad de género

El congreso de Colombia en su función pública Ley 1257 de 2008

Artículo 9 “MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

Todas las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social.

El objetivo de esta ley es que el gobierno se encargue de crear estrategias para mitigar la violencia contra la mujer, ejecutando programas de formación a la ciudadanía sobre el tema en mención, también el apoyo a las mujeres que se encuentran en situación de desplazamiento y de vulneración utilizando medidas estratégicas que reestablezcan sus derechos.

En la constitución política en el diario oficial la Ley 294 de 1996 prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Teniendo en cuenta que la familia es núcleo fundamental de las personas es importante que dentro del mismo se garantice la protección de sus integrantes haciendo respetar sus derechos y en el caso que no sea así, sancionar la falta.

2.5 Reseña de la Empresa

Alcaldía municipal de Chigorodó

La alcaldía del municipio de Chigorodó está a cargo del Señor alcalde Eleazar Palacios Hernández, y está conformada por un gabinete de gobierno del que hacen parte varias secretarías desde las cuales se lideran los procesos que permiten a la Administración formular, ejecutar y evaluar los programas, proyectos del plan de desarrollo.

La secretaria general y de Asuntos Administrativos

La cual está a cargo de la señora Yaneth Cristina Madrid Osorio, es la dependencia encargada de dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionadas con asuntos financieros, servicios administrativos, gestión humana, gestión contractual, gestión documental y servicio al ciudadano para el departamento. (secretaría de asuntos administrativos, 2021). El municipio y su creciente población, en el ente gubernamental cuenta con diferentes programas que permiten que los ciudadanos puedan acceder a la justicia, algunas de estas se presentan a nivel nacional.

La Comisaria de familia

La cual es dependencia de la casa de justicia del municipio de Chigorodó, es la encargada de “complementar sus servicios, ofreciendo al usuario la posibilidad de contar con un servicio integral, que facilita las opciones de solución pacífica y fortalece los principios de equidad” (Casa de Justicia, 2020). En la Comisaria de Familia de municipio del Chigorodó trabaja un

grupo interdisciplinario compuesto por la comisaria de familia, psicóloga y profesional de desarrollo familiar.

3. Metodología

En el presente proceso de estudio se utilizó las metodologías propias de trabajo social, con la población vulnerable de la comisaria de familia del municipio de Chigorodó; en el que dentro del desempeño como trabajadores sociales el cual ha ido cambiando progresivamente a beneficio de la intervención llegando a la construcción de sus métodos clásicos de implementación los cuales son caso, grupo y comunidad.

En este trabajo se tendrá en cuenta el método integrado de intervención, el cual incluye todos los niveles de intervención en trabajo social, como el trabajo con individuos, familias y grupos, en 1959 Antonia Suarez de Puerto Rico crea el método integrado de intervención social también llamado trabajo social polivalente, el cual trata de la integración de los procesos de intervención con el fin de promover el bienestar humano y social.

El método de caso se basa en la intervención individual para solucionar una problemática que afecte su medio social, Richmond (1977), define el Trabajo Social de casos en el trabajo realizado por profesionales competentes con personas que se encuentren en una problemática y que requieren una intervención amplia e intensiva, con el fin de reajustar y dar solución "consciente e individualmente al hombre a su medio social". El método de grupo está encaminado en el trabajo en torno a la prevención y reconstrucción del ambiente social, donde el ejercicio grupal aporta mejoras en el accionar e interacción de los individuos en un sistema social es decir el crecimiento individual las personas en un determinado grupo. (Ander Egg).

Del mismo modo Ezequiel Ander-Egg, argumenta que el concepto de comunidad sirve para designar a una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social

cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto (1993).

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe mencionar que este método de intervención se tuvo en cuenta ya que la población sujeta de estudio son usuarios de la comisaria de familia, habitantes del municipio de Chigorodó, las cuales han sido víctimas o posibles víctimas de esta problemática; algunas de ellas, aunque no han sido afectadas directamente, cuando conocen de casos violentos brindan un acompañamiento lo que las hace voceras de la población, las cuales se ven como piezas claves para la transformación frente a estos acontecimientos. Esta población participa de las actividades para conceptualizarse y poder tener respuestas a nivel individual y grupal, que a su vez ayude a otras mujeres, quienes por falta de conocimiento no actúan adecuadamente cuando están siendo afectadas o conocen de casos.

3.1 Diagnóstico

El desarrollo de trabajo social dentro de la comunidad atendiendo los casos de las usuarias de la comisaria de familia, se ha llevado a cabo gracias a las experiencias y datos adquiridos en la práctica; en el método integrado como intervención social se destaca las actividades de las COS (charity organization societies) que traducido es la sociedad de organización de caridad, plantea que hay que tener en cuenta la problemática que da lugar a su nacimiento, donde los objetivos de este método es dar a la comunidad la movilización de sus recursos para resolver o prevenir la problemática, proporcionar la interacción y planificar en la comunidad servicios de bienestar.

La comisaria de familia como entidad pública presta el servicio a la comunidad apoyados en la ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia, Ley 575 y actualmente ley 2126 art 5 enfocada en la violencia intrafamiliar, actúa de acuerdo a lo propuesto por su grupo interdisciplinario con el fin de intervenir en la comunidad dando la atención oportuna y una posible solución las problemáticas

Por lo tanto dentro de la observación realizada se encontró como problemática dentro de la comisaria de familiar el aumento de caso de violencia en contexto familiar, generando desorganización social en la comunidad, desencadenando a su vez acumulación de casos sin respuesta, sin seguimientos o sin atención por lo tanto se enfoca el trabajo en la intervención social con las víctimas de violencia intrafamiliar de la población del municipio de Chigorodó, con el fin de fomentar sus capacidades para enfrentar y solucionar el problema presentado; desarrollando la función en la población afectada desde el modelo de intervención en crisis, el cual se basa en abordar con la persona y familia involucrada, donde es importante replantear el mecanismo de atención desde le grupo interdisciplinario, para dar respuestas de manera inmediata a sus necesidades ofreciendo un apoyo social evitando el desequilibrio de las víctimas.

Teniendo en cuenta que se está trabajando con una población que requiere de acciones para su bienestar social, cultural y económico entre otros, se observó que los casos que mas se presentan dentro la comisaria de familia, es violencia entre parejas, la cual involucra a su vez a los demás integrantes del núcleo familiar, los cuales de una manera directa o indirecta se ven afectados; frente a esto, inicialmente desde la observación y análisis de datos se determino que gran parte de las victimas desconocen sobre el tema, lo que lleva a no tomar con la seriedad necesaria este tipo de violencias dentro de la familia.

Al realizar un análisis de las redes de apoyo y genograma inicial se evidencia que las mujeres pertenecen a familias conflictivas, por ejemplo, han convivido con padres agresores, madres que aceptan el maltrato y callan sobre este suceso, lo que a llevado a que las nuevas generaciones normalicen estos hechos y los tomen como culturas propias de la población, respaldando estas acciones por la dependencia económica, inseguridad emocional y desconocimiento sobre los hechos que hacen parte de violencia dentro del contexto familiar.

Partiendo de lo anterior surge la necesidad de implementar estrategias que se puedan trabajar con la comunidad seleccionada, con el fin de mitigar dicha problemática; para esto se implementó tres momentos para la intervención, el primer momento de inmersión como fase inicial de la investigación, según Marchioni, con su aporte sobre el conocimiento metódico, preciso y documentado es una de las fases iniciales y continuadas del Trabajo Social, en la que queda garantizada la científicidad y la participación de la comunidad. Teniendo en cuenta lo anterior para fomentar la prevención social de la violencia en contexto familiar como estrategia de transformación comunitaria en la comisaria de familia se tuvo un contacto directo con la comunidad, realizando revisiones documentales sobre los casos con el fin de determinar más a fondo las afectaciones y el nivel de conocimiento sobre el tema en una población seleccionada como sujetos de estudio, determinando de esta manera las falencias en la atención primarias que se le ofrece a las víctimas, siendo esta de gran aporte inicial para la intervención.

El segundo momento de intervención dividido en dos pasos la planificación, citando a Ander (s.f.) donde define como

la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí que, previstas anticipadamente, tienen el propósito de influir en el curso de determinados

acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados. (págs. 3-4)

De este modo según el resultado del diagnóstico inicial se lleva a cabo la programación para intervenir de manera inmediata y oportuna con la población seleccionada, iniciado con la ejecución de los objetivos específicos planteado un plan de acción.

La ejecución, siguiendo el planteamiento participativo de este trabajo, donde se hace evidente el desarrollo de las actividades propuestas para dar cumplimiento al objetivo general desde el accionar social con los usuarios de la comisaria, Touraine, (1990, citado por la profesora Navarro en su comunicación en el VII Congreso de la profesión, expone que aquel que actúa no conforme al lugar que ocupa en la organización social, sino aquel que modifica su entorno dejando de ser espectador pasivo de su realidad. De esta manera, en este paso se lleva a cabo la intervención con la población seleccionada trabajando según el plan de acción propuesto, implementado actividades utilizando técnicas y herramientas que faciliten su desarrollo.

Finalizando con el momento de la sistematización, que trata de la evaluación, citando a Colomer (1974), quien considera la evaluación como una de las fases más importantes del método de Trabajo Social, «En ella se da la auténtica fusión de la teoría con la práctica». Ni la realización del proyecto ni la implementación del mismo son suficientes para obtener un juicio que nos permita la generalización de los fenómenos humanos y sociales. Hacer de la praxis materia de estudio, es lo que permite la evaluación y «en ello radica el extraordinario valor y su importancia para el desarrollo científico de la profesión».

De acuerdo con el aporte anterior, para que la población del municipio de Chigorodó, usuarios de la comisaria de familia tengan una atención oportuna se ejecutaron técnicas para la intervención y dar cumplimiento con el trabajo de propuesto, se identificó la necesidad de apoyar a las víctimas de violencia intrafamiliar en su proceso, teniendo como resultado que las participantes tengan un conocimiento amplio sobre esta problemática, que pueden utilizar para beneficio propio, de su núcleo familia o alguien cercano que este atravesando por esta situación las medidas protección correspondiente.

3.2 Intervención

La violencia intrafamiliar ha sido un tema que ha generado una serie de comentarios entre la sociedad que manifiesta un interés particular con la mitigación de esta problemática, esto en torno de su origen y efecto, basando la intervención de este trabajo, en la prevención social de violencia en contexto familiar como estrategia de transformación comunitaria de la Comisaria de Familia del Municipio de Chigorodó, principalmente en los enfoques psicosociales y los derechos humanos que tienen estas víctimas.

Lo psicosocial se sitúa en la problemática logrando interactuar de una manera empática con el individuo y su entorno social, tratando de brindar herramientas para que las personas involucradas puedan enfrentar los desafíos, buscando motivación personal; esta estrategia es un recurso psicológico necesario en estos casos para la intervención, ya que los sujetos inician un proceso de afrontamiento ante la situación presentada, que aunque no siempre se obtenga un resultado positivo, aporta beneficios para disminuir esta problemática, de este modo, dentro del trabajo realizado para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, el grupo interdisciplinario apoyo este trabajo participando en las actividades en las que era necesario

el acompañamiento del área de psicología, donde se tuvo en cuenta conceptos psicosociales sobre los casos de las participantes.

En un artículo escrito por Macias, Madariaga, Valle, Zambrano (2013) sobre “*Estrategias de Afrontamiento Individual y Familiar frente a situaciones de estrés psicológico*” donde cita a McCubbin, Cauble y Patterson (1982) quienes advierten que los procesos de afrontamiento no solo se presentan de forma individual, también aparecen como mediadores en el ámbito social. De esta manera, cabe mencionar que dentro del núcleo familiar de las víctimas surge la necesidad del uso de estrategias con ámbitos legales con el fin de garantizar los derechos de las víctimas y de los involucrados los cuales generalmente se basan en menores de edad, incluyendo los servicios legales activando las rutas de atención de restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta el enfoque de derechos, que está encaminado en las políticas sociales respaldando los derechos, legitimados por el marco legal para la violencia intrafamiliar se interviene con las participantes con el apoyo de la comisaria de familia, quien es la encargada de la toma de decisiones en estas problemáticas que garanticen la seguridad e integridad personal de las víctimas; el accionar desde el área de trabajo social como pasante en el escenario, se basó en dar su concepto social desde lo observado en las actividades realizadas, donde en el proceso de mostrar a las usuarias sus derechos como víctimas se gestionó su atención oportuna y eficaz en los procesos y medidas de protección.

Lo anterior, partiendo desde el aporte que hace el trabajador social Carballada (2006) en el artículo de “El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social” donde cita a los tratados internacionales de derechos humanos:

El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. En un enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar. (pág.3)

Dicho de esta manera, surge la necesidad de orientar el proceso de intervención desde trabajo social con las víctimas objeto de estudio, para favorecer el desarrollo de los procesos de las rutas de atención que las beneficia, gestionando la orientación para una adecuada implementación, fomentar la prevención social de la violencia en contexto familiar como estrategia de transformación comunitaria; dichos enfoques permitieron un contacto directo con la población facilitando el desarrollo de lo planteado como objetivo general del presente informe.

4. Resultados y discusión

Teniendo en cuenta el trabajo como pasante realizado, se dará a conocer los resultados de la intervención social; el desarrollo del trabajo de grado se llevó a cabo en la comisaria de familia del municipio de Chigorodó para responder las necesidades de las usuarias víctimas de violencia intrafamiliar donde se planteó un plan de acción el cual su objetivo general estuvo orientado en fomentar la prevención social de la violencia en contexto familiar como estrategia de transformación comunitaria, orientando a las participantes en cuanto conceptos y posibilidades que tienen al ser víctimas de esta problemática adecuando la implementación de las rutas de atención mostrando y gestionando su buen uso.

Para el desarrollo de cada una de estas actividades se tuvieron en cuenta aportes teóricos y conceptuales que respaldaran dicho proceso, lo cual diera veracidad en la ejecución y resultados de la intervención a las víctimas de violencia en contexto familiar, según el concepto dado por el sociólogo Johan Galtung del triángulo de violencia el cual se tuvo en cuenta como base teórica de presente trabajo, Galtung dice que la violencia puede ser estructural, directa y cultural, donde la directa es la que se puede observar de manera evidente, la violencia estructural que es para casos que se argumentan en algunos espacios, limitando sus recursos, la violencia cultural la cual trata de las variables que identifican a las personas y las discriminación que sufren debido a esto.

Inicialmente, se enfocó el trabajo en identificar los casos de violencia en contexto familiar entre las denuncias; donde se desarrollaron actividades con la población sujeto de estudio orientando la dinámica en técnicas como la revisión documental de las aperturas de historia lo cual permitió conocer los hechos de los casos y clasificar los procesos, del mismo modo para dar cumplimiento al primer objetivo propuesto se asistió al taller informativo

dirigido por la agencia USAID, donde se recolectaron conceptos de interés sobre violencia en contexto familiar, que fueron útiles en el desarrollo de las actividades, donde como primer momento en respuesta del primer objetivo específico se obtuvo como resultado el número de casos de violencia en contexto y el conocimiento del marco normativo y rutas directas y alternas al municipio sobre VIF.

Vélez dice que la intervención debe estar encaminada en la mejoramiento individual y colectiva en respuesta de las problemáticas de las personas, grupos y comunidad; en el desarrollo de las actividades propuestas para dar respuestas al primer objetivo se evidencio que los casos que se reciben en la comisaria de familia requieren de acciones en pro de la comunidad lo que afirma la teoría de Vélez sobre le trabajo para solucionar las problemáticas encontradas.

Así mismo, para prevenir la violencia en contexto familiar en la población, se trabajó con la comunidad implementando técnicas de intervención como diaporamas y muros informativos, herramientas audiovisuales; se realizó un encuentro inicial en el cual por medio de un grupo focal se trataron temas en general con el fin de tener un contacto empático con las usuarias que permitiera el buen desarrollo de las actividades, la guía de detención de violencia intrafamiliar (2015), define la violencia intrafamiliar como un acto que causa daños físicos, sexuales y mentales en un ambiente privado o público, que incluye uno o más miembros del núcleo familiar; haciendo referencia a esto se pudo conocer en la actividad inicial que las víctimas no tenían claro los actos que se pueden denominar como violencia intrafamiliar.

Por lo tanto, se expuso conceptos con el fin de ampliar sus conocimientos, en un segundo momento como actividades para la prevención se realizaron visitas domiciliarias a las

familias afectadas, donde por medio de informes socio familiares de la situación encontrada se obtuvo el concepto social de la realidad del entorno con el que se relacionan las víctimas, Quintero, (2001) habla del trabajo social familiar, donde dice que la labor del trabajador social en este campo es dar funcionalidad social a cada uno de los integrantes de la familia de una manera individual y colectiva que den cambios notorios en la dinámica familiar que aporten al proceso de la transformación; dentro de lo que se observó en las visitas domiciliarias que las víctimas se relacionaban en un ambiente social con una dinámica familiar basada en la desorganización, pocos vínculos afectivos y poca comunicación dentro de los integrantes del grupo familiar,

Frente a la situación encontrada se tuvo en cuenta del informe sociofamiliar el concepto social y las dinámica familiar de estas familias , haciendo un seguimiento e inculcando en él, lo importante de las buenas relaciones dentro del núcleo familiar, dar buen uso a las medidas de protección, teniendo como resulta la participación activa del grupo familiar y la concientización de su problemática actuando de manera voluntaria para su mejoramiento personal y familiar; también se desarrollaron talleres utilizando material didáctico dando a las usuarias una mirada abierta a las situaciones que fueron o pueden ser víctimas, talleres en colegios y en la comunidad, en los que desde una manera individual y grupal se intentó trabajar con las emociones y sentimientos de los afectados.

En el modelo de intervención comunitaria Raya (2005), aportando que dentro del desarrollo de la comunidad está la decisión propia de participar en programas que aporten un nivel de vida estable para su convivencia; en las actividades en sectores y colegios del municipio se observó una participación activa de la comunidad, lo que permite concluir que los participantes mostraron interés sobre la información presentada.

Como respuesta para este objetivo se obtuvo la socialización directa con los usuarios, donde la intervención se focalizó en la prevención de la VIF en la comunidad, en la que se vio el buen manejo de los procesos de restablecimiento de derechos no solo para las víctimas sino para los niños, niñas y adolescentes involucrados en la problemática, teniendo en cuenta que casi todos los casos involucra a menores de edad, igualmente se pudo lograr que las mujeres identificaran las señales de alerta que pueden desencadenar una violencia intrafamiliar. Logrando de esta intervención valor personal y empoderamientos de los casos por parte de las denunciantes, el conocimiento de la comunidad en general de las redes de apoyo, haciendo cumplir la normativa que las protege con el fin de mitigar de manera sustancial los casos de violencia intrafamiliar, todo lo anterior se realizó con el fin de prevenir esta problemática no solo a nivel municipal sino mundial, conociendo que para la OMS esta problemática es un tema que preocupa.

En un artículo la Organización Mundial de la Salud donde expone la magnitud de esta problemática dice que:

Las estimaciones más precisas sobre la prevalencia de la violencia de pareja y la violencia sexual son las obtenidas mediante encuestas poblacionales basadas en el testimonio de las supervivientes. Según un análisis de los datos sobre la prevalencia de este problema en 161 países y zonas entre 2000 y 2018, realizado en 2018 por la OMS en nombre del Grupo de Trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, en todo el mundo, casi una de cada tres mujeres (un 30%) ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas. Más de una cuarta parte de las mujeres de entre 15 y 49 años que han tenido una relación de pareja han sido objeto de violencia física y/o sexual de pareja al menos una vez en su vida (desde los 15 años). Las estimaciones sobre la prevalencia de la violencia de pareja sufrida a lo largo de la vida van del 20% en la Región del Pacífico Occidental de la OMS, 22% en los países de ingresos elevados y la Región de Europa de la OMS y 25% en la Región de las Américas de la OMS, al 33% en la Región de África de la OMS, 31% en la Región del Mediterráneo Oriental de la OMS y 33% en la Región de Asia Sudoriental de la OMS. (Organización Mundial de la Salud, 2021, párrs. 8-9).

Continuando con el desarrollo del trabajo de pasantía, se buscó fortalecer la atención de las víctimas de violencia en contexto familiar del municipio, trabajando inicialmente desde el grupo interdisciplinario de la comisaria de familia, realizando un conversatorio sobre hallazgos y propuestas que contribuyeran a dar cumplimiento en general al trabajo propuesto; una vez escuchado propuestas y expuesto los hallazgos de la investigación, se les da a conocer nuevas estrategias que ayuden a mejorar el servicio y dar un respuesta oportuna y eficaz a los usuarios, dichas estrategias fueron reorganización del formato de apertura de historia de las VIF, unificando su contenido para disminuir el tiempo utilizado en esta atención y un muro informativo sobre VIF en las instalaciones del escenario, abierto a demás temas de interés; estas herramientas en respuesta de la problemática tuvo como base el conversatorio dirigido por el ICBF de Apartado en el que expusieron y clarificaron los roles de cada funcionario y como debía ser el debido proceso de recepción de casos y diligenciamiento de aperturas de historias e informes.

Igualmente, se trabajó con las usuarias, haciendo un seguimiento participativo a la población, generando en ellas concepciones que lleven a la automotivación y al manejo de sus emociones en las situaciones de riesgo de las que pueden ser víctimas dentro del proceso de restablecimiento de derechos y medidas de protección, orientándolas sobre el cómo actuar en estos casos, inculcando principalmente que toda medida que inicien sea de manera voluntaria y para beneficio de su entorno social. En un artículo de la revista pedagógica sobre *La Metodología Participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica* escrito por Abarca (2016), donde dice que la intervención social, garantiza, entre otros aspectos, la efectividad del trabajo, su unidad e integralidad para la realización de procesos de impacto real en la vida de las personas.

Por lo tanto como respuesta a este último objetivo específico se pudo observar que los casos disminuyeron notoriamente, que las usuarias estaban más informadas sobre el procedimiento en el momento de realizar una denuncia y el mejoramiento de la atención, en cuanto al proceso de apertura de historia; del mismo modo gracias a los seguimientos se cerraron casos archivados y se realizó nuevas medidas a casos que requerían atención, también se logró que las usuarias iniciaron con el proceso de restablecimiento de derechos y medidas de protección de manera voluntaria sin desistir del proceso, para beneficio propio y de su núcleo familiar; teniendo en cuenta que estos sucedía en consecuencia de la dependencia económica, emocional, poca información y temor inculcado por los agresores.

En el artículo de *La evaluación de la intervención social. Enfoques teóricos* de Migues Santos (2019 que cita a Weiss, 1975), habla de la evaluación de los objetivos y las actividades realizadas para lograr determinar si se ha logrado lo propuesto en la intervención; lo que permite concluir como resultado global que la comunidad desde su participación individual y grupal en el desarrollo de las actividades en general se sintieron con garantías gracias a sus nuevos conocimientos, el resultado final del plan de acción propuesto se vio reflejado especialmente en el buen manejo a las rutas de atención, el buen servicio y las soluciones inmediatas y efectivas que se les ofrece a la comunidad después del impacto de este trabajo, viéndolo de este modo cabe mencionar que los resultados fueron positivos y de utilidad sustancial en el escenario de pasantía.

5. Conclusiones

Desde la intervención realizada en la comisaria de familia del municipio de Chigorodó, se puede concluir que la ejecución del trabajo de grado propuesto en el plan de acción que tuvo como objetivo general fomentar la prevención social de la violencia en contexto familiar como estrategia de transformación comunitaria, oriento a las participantes sobre el tema para su adecuada implementación, tuvo resultados potentes y de cambio frente a la problemática.

Esta propuesta permitió promover el trabajo de prevención de la violencia en contexto familiar, teniendo en cuenta los altos niveles de demanda en la comisaria sobre estos casos; dentro de la funciones del trabajador social estuvo lograr que la atención fuera a tiempo para las víctimas y orientarlas dentro del marco normativo de las rutas de atención, observando a su vez una transformación en la población de la comisaria de familia, nuevos aprendizajes y posibilidades para las mujeres que participaron en las actividades, donde cada una de ellas no solo se conceptualizo del tema, si no que se apersonaron de la situación donde se evidencio su valor humano y solidaridad con las demás víctimas o posibles víctimas, inculcando entre la comunidad la importancia de dar buen uso a los procesos de protección.

De esta manera es factible afirmar que las labores realizadas a nivel general fueron aceptables para la comisaria de familia, la población sujeta de estudio y para la formación profesional de Trabajo Social, esto teniendo en cuenta que los casos atendidos por violencia en contexto familiar han disminuido notoriamente, se potencio la continuidad de la mejora a la atención en esta problemática y hay un acompañamiento en pro de la garantía de los derechos humanos.

6. Recomendaciones

En el desarrollo del trabajo surge la necesidad de recomendar inicialmente al escenario de pasantía promover y desarrollar programas de prevención liderados desde la comisaria de familia en las diferentes problemáticas que son atendidas, ya que dichas actividades se realizan esporádicamente y son lideradas por otras entidades, cabe resaltar que aunque solicitan la presencia y apoyo del grupo interdisciplinario sería de gran aporte que estos programas fueran desde la iniciativa de esta dependencia; del mismo modo es preciso complementar el grupo interdisciplinario teniendo en cuenta que el municipio de Chigorodó ha ido aumentando sustancialmente en número de habitantes, lo que ocasiona el colapso de casos y el retraso en la atención, aunque se realicen actividades de intervención para poder dar una mejor atención la falta de personal retrasa estos procesos de restablecimiento de derechos, una de las causas de esto, es la falta de presupuesto con el que cuenta el municipio.

En cuanto a la universidad como institución es importante ampliar la posibilidad de los convenios en este tipo de zonas a nivel nacional, con el fin de ofrecer nuevas alternativas de aprendizaje para los estudiantes en proceso de formación profesional, de lo que generaría una mejor experiencia académica, considerando que el área de Trabajo Social, cuenta con poca demanda profesional en estas entidades de zonas urbanas que ofrecen atención a la zona rural, entre ellos usuarios como campesinos y comunidades indígenas a los que desde esta profesión se le puede brindar un gran acompañamiento humanitario.

Así mismo para el programa académico de Trabajo Social se recomienda dar continuidad a la formación y acompañamiento que realiza a los estudiantes en su proceso, inculcando desde el inicio el valor humano y el trabajo empático, donde a lo largo de la carrera

profesional aportan a los estudiantes conocimientos amplios frente a la intervención, en este caso el cual fue encaminado en conflictos del entorno social y en el plano jurídico.

Referencias

- Abarca, F. (2016). La Metodología Participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Ensayos Pedagógicos*, XI(1), 87-109. Obtenido de file:///D:/Downloads/Dialnet-LaMetodologiaParticipativaParaLaIntervencionSocial-5585469.pdf
- Aguilar, M., & Buraschi, D. (2012). *Prejuicio, etnocentrismo y racismo institucional en las políticas sociales y los profesionales de los servicios sociales que trabajan con personas migrantes*. Obtenido de http://nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/AGUILAR_MJ.pdf
- Ander, E. (s.f.). *La planificación*.
- Bastidas, L., & otros, y. (s.f.). *Proceso de gestión normativa de violencia intrafamiliar*. Bogotá.
- Blanco, K., Pino, Y., Sepulveda, A., & Vergel, A. (2018). *Violencia contra la mujer aplicado a los estudiantes de primero a quinto semestre del programa de enfermería de La Universidad de Santander UDES en el primer semestre de 2018*. Cúcuta e: UDES. Obtenido de Violencia contra la mujer aplicado a los estudiantes de primero a quinto semestre del programa de enfermería de La Universidad de Santander UDES en el primer semestre de 2018
- Buceta, R. (2019). *Propuesta de unidad didáctica sobre las emociones en educación infantil*. Universidad de Sevilla. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/91159/BUCETA%20MARTIN%2C%20RAQUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Carballeda, A. (2006). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Margen*82(8), 1-4. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>
- Carvajal, A. (2011). *Apuntes sobre Desarrollo Comunitario*. Obtenido de https://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/concepto_comunidad.html
- Castillo, L. (2015). *No a la violencia Intrafamiliar la decisión es de todos y todas*. Cartagena: Universidad de Cartagena. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/2083>
- Gallardo, E. (s.f.). *Violencia intrafamiliar: Guía de detección de violencia intrafamiliar*. Obtenido de <https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/11/6-ViolenciaIntrafamiliar.pdf>
- Goleman. (1995). *Libro De La Inteligencia Emociona*. Obtenido de <https://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2017/08/La-Inteligencia-Emocional-Daniel-Goleman-1.pdf>
- González, G. (2009). El control social de la violencia intrafamiliar en el Distrito Federal. *Alegatos*(59), 7-18. Obtenido de <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/504/492>
- JP Jurídicos Penales. (27 de diciembre de 2019). *¿Qué es la Violencia Intrafamiliar en Colombia?* Obtenido de <https://www.juridicospenales.com/blog/que-es-la-violencia-intrafamiliar-en-colombia/>
- Macias, M., Madariaga, C., Valle, M., & Zambrano, J. (2013). Estrategias de Afrontamiento Individual y Familiar frente a situaciones de estrés psicológico”. *Psicología desde el Caribe*, 30(1). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v30n1/v30n1a07.pdf>

Marcelomanucci. (s.f.). *La fórmula de la transformación*. Obtenido de

<https://www.marcelomanucci.org/transformacion.html>

Mateus, M. (2009). *Intervenciones en Prevención de la Violencia análisis del proceso de implementación en la localidad de suba Intrafamiliar*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/4937/tesis143.pdf?sequence=3>

Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar, un problema actual de salud.

Gac. Méd. Espirit., 21(1), 96-105. Obtenido de 2019 de la Universidad de Ciencias Médicas de Cuba, :

https://www.researchgate.net/publication/343344776_La_violencia_intrafamiliar_Un_problema_de_salud_actual_Intrafamily_violence_A_current_health_problem

Medellín Todos por la Vida. (s.f.). *Comisarías de Familia y Nuestro Modelo de Atención*.

Obtenido de

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0_0/InformacinGeneral/Shared%20Content/Comisar%C3%ADas%20de%20Familia%20y%20Nuestro%20Modelo%20de%20Atenci%C3%B3n.pdf

Minjusticia. (s.f.). *Autoridades competentes en los casos de violencia familiar en la Ley 2126 de 2021*. Obtenido de [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/InfografiaComisarios/AUTORIDADES%20COMPETENTES.pdf)

[justicia/Documents/Infografias/InfografiaComisarios/AUTORIDADES%20COMPETENTES.pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexion-justicia/Documents/Infografias/InfografiaComisarios/AUTORIDADES%20COMPETENTES.pdf)

Naciones Unidas de Derechos Humanos. (s.f.). Obtenido de

<https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-human-rights-defenders/about-human-rights-defenders>

Onu Mujeres. (s.f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.*

Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer.*

Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Panamericana, B. d. (2020,P.1). *Técnicas de Control Emocional para Adolescentes .*

Obtenido de <https://blog.up.edu.mx/prepaup/tecnicas-de-control-emocional-para-adolescentes>

Pizaña, A. (2003). *La Violencia Intrafamiliar.* San Nicolas de Los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Raya, E. (2005). *Tema 3. Modelo de intervención en trabajo social comunitario.* Obtenido de

<https://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA3MODELOS.pdf>

Rodríguez, G., & Mariño, C. (2005). *Análisis jurisprudencial de la violencia intrafamiliar*

como fenómeno socio-jurídico. San José de Cúcuta: Universidad Libre. Obtenido de http://unilibrecucuta.edu.co/portal/images/investigacion/hipotesis_6_marzo_2013.pdf

Ronda, G. (s.f.). *Estrategia. Qué es, origen, definición según autores, tipos.* Obtenido de

<https://www.gestiopolis.com/un-concepto-de-estrategia/>

Santos, M. (2019). La evaluación de la intervención social. Enfoques teóricos. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work*(11), 2019. Obtenido de file:///D:/Downloads/10571.pdf

Santos, M. (2019). La evaluación de la intervención social. Enfoques teóricos. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal, 11*, 55-90. Obtenido de https://www.google.com/search?q=la+evaluaci%C3%B3n+cl%C3%A1sica+de+la+intervenci%C3%B3n+social+se+trata+de+plantear+unos+objetivos%2C+unas+actividades+en+caminadas+a+conseguirlos+y+finalmente+averiguar+si+se+han+logrado&rlz=1C1CHBF_esCO889CO889&oq=la+evalu

Trujillo, A., & Celis, Y. (2013). *Caracterización de la violencia contra la mujer*. San José de Cúcuta: s.l.

Anexos

Anexo 1. Diarios de campo

Facultad de Educación, Artes y Humanidades Programa Académico de Trabajo Social

Diario de Campo

Fecha de inicio:	26 de mayo del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Identificar los casos de violencia en el contexto familiar entre las denuncias de la comisaria de familia.
Nombre de la actividad:	apertura de historia
Tiempo:	30 min, durante 7 días
Referente teórico:	técnicas de intervención de trabajo social de Idoia Martin Aranaga (2018) cita a (Ibidem, 2002).
Propósito e Intencionalidad:	Se busca como trabajadores sociales tener comunicación verbal y no verbal con los usuarios para saber el conocimiento de las mismas sobre la violencia intrafamiliar
Planeación y desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad se llevó a cabo en la comisaria de familia, teniendo en cuenta los datos recolectados los cuales fueron analizados mediante la revisión documental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizo la apertura de historia de las usuarias, donde se realiza una serie de preguntas con el fin de conocer, los hechos, historia familiar y redes de apoyo. • Se planteo una conversación de manera espontánea que permita una conexión empática, donde cada una de las participantes van respondiendo las preguntas hechas por el trabajador social • Se hace un acompañamiento individual y familiar desde el área de trabajo social, donde dependiendo el caso se realiza visitas en los domicilios de las victimas según lo requiera la comisaria de familia • Esta actividad se realizo a usuarias de la comisaria de familia lo que permitió según la herramienta implementada obtener como primer momento la población sujeta de estudio.
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social en formación • Sujeto (participantes víctimas de violencia intrafamiliar) • Cuaderno de notas • Lapicero • Plantilla de preguntas
Retroalimentación de la actividad:	En el desarrollo de la actividad participaron las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, quienes llegaron voluntariamente a la comisaria a exponer su caso y autorizando el manejo de sus datos, de esta manera se puede concluir el que las usuarias tienen la

	<p>necesidad de comprender e informarse sobre la problemática para la resolución del conflicto presentado, también hubo una buena comunicación entre las usuarias y la trabajadora social, en la que se logró una buena comunicación y comprensión del objetivo del trabajo. En relación a esto se tiene en cuenta el concepto de comunicación asertiva definida en un artículo de Neurowave donde cita a (Mantilla, 2002; OMS,1999) quien dice que “Un comportamiento asertivo implica un conjunto de pensamientos, sentimientos y acciones que ayudan a alcanzar nuestros objetivos personales de forma socialmente aceptable. La comunicación efectiva también se relaciona con la capacidad de solicitar consejo o ayuda en momentos de necesidad”,</p>
--	---

Facultad de Educación, Artes y Humanidades
Programa Académico de Trabajo Social

Diario De Campo

Fecha de inicio:	2 de junio del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Identificar los casos de violencia en el contexto familiar entre las denuncias de la comisaria de familia.
Nombre de la actividad:	Selección de casos
Tiempo:	4 horas
Referente teórico:	Teoría de la violencia, Galtung (2000)
Propósito e Intencionalidad:	La intención para el desarrollo de esta actividad es poder clasificar las violencias e identificar las problemáticas conociendo las realidades de su historia tanto como familiar y personal sobre el conflicto del que fueron o son víctimas.
Planeación y desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad se llevó a cabo en la oficina de trabajo social de la comisaria de familia, realizando revisión documental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta investigaciones sobre el tema (conceptos sobre violencia intrafamiliar) • Revisión de las historias para la selección de los casos • Llamadas telefónicas, ofreciendo el acompañamiento y haciendo la invitación a la participación
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social en formación • Usuarías (víctimas de violencia intrafamiliar) • Cuaderno de notas • Plantilla de trabajo • Lapicero • Grabador de voz • Marcadores de colores
Retroalimentación de la actividad:	En el desarrollo de la actividad después de revisar apuntes se llamo a 19 víctimas, quienes mostraron interés en la actividad propuesta, donde cada un expreso sus emociones y sentimientos, de lo que algunas de ellas decidieron participar de este trabajo propuesto; de esta manera se puede concluir que las participantes mujeres víctimas tienen interés sobre el tema ya que se sienten vulnerables ante la situación. Lo anterior tiene relación con la teoría y práctica del análisis de saberes que trata de la importancia de adquirir nuevos conocimientos para la transformación de realidades.

Facultad de Educación, Artes y Humanidades
Programa Académico de Trabajo Social

Diario De Campo

Fecha de inicio:	7 de junio del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Identificar los casos de violencia en el contexto familiar entre las denuncias de la comisaria de familia.
Nombre de la actividad:	Taller informativo dirigida por la agencia USAID
Tiempo:	2 horas
Referente teórico:	Teoría de los tipos de violencia, Galtung (2000)
Propósito e Intencionalidad:	La intención para el desarrollo de esta actividad es adquirir nuevos conocimientos y las realidades de las historia tanto como familiar y personal sobre esta problemática de salud publica.
Planeación y desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad se llevó a cabo en el auditorio de la comisaria de familia, teniendo la participación de personal de la agencia USAID por medio de la técnica de dialogo de saberes de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantilla para el desarrollo de la actividad. • Presentación y saludo inicial. • Presentación del objetivo de la actividad. • Exposición de conceptos sobre violencia intrafamiliar a cargo de la trabajadora social. • Dinámica de los mitos (para lograr una conexión empática que ayude a que las participantes hablen espontáneamente de su caso y de lo que saben) • Intervención de cada una de las participantes • Sección de preguntas • Socialización (refrigerio) • Despedida
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social en formación • Personal USAID • Cuaderno de notas • Plantilla de trabajo • Lapicero
Retroalimentación de la actividad:	En el desarrollo de la actividad participaron 20 funcionarias de la alcaldía del municipio de Chigorodó, el conversatorio estuvo liderado por la agencia informando sobre casos de violencia intrafamiliar dando conceptos y exponiendo situaciones que se podrían presentar, también se realizó una actividad llamada mitos que sirvió para identificar y conocer claramente los casos, ; se puso concluir el aprendizaje la socialización y el conocimiento de todas las rutas y alternativas que pueden tener las victimas de violencia intrafamiliar

Facultad de Educación, Artes y Humanidades
Programa Académico de Trabajo Social

Diario de Campo

Fecha de inicio:	12 de junio del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Prevenir la violencia en contexto familiar en la población del municipio de Chigorodó.
Nombre de la actividad:	Encuentro inicial
Tiempo:	2 horas
Referente teórico:	Ausubel (1976, 2002), teoría del aprendizaje significativo
Propósito e Intencionalidad:	Se busca tener conocimiento de una manera dinámica saber los requerimientos de las participantes según lo expuesto en las actividades anteriores, para poder determinar su entendimiento y su nivel de conceptualización sobre la violencia intrafamiliar.
Planeación y desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad se llevó a cabo en un espacio abierto facilitado por una de las participantes en el municipio de Chigorodó a los alrededores de la comisaria de familia, por medio de diaporama informativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamada telefónica a cada participante para confirmar su asistencia. • Gestión de espacio para la ejecución de la actividad • Plantilla para el desarrollo de la actividad • Preparar material de apoyo • Presentación y saludo inicial. • Informar el objetivo de la actividad. • Presentación de diapositivas (información rutas de atención y beneficios que tiene las víctimas) • Socialización • Entrega de folleto con información sobre la presentación • Despedida
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social en formación • Sujeto (denunciante) • Cuaderno de notas • Plantilla evaluadora • Lapicero • Marcadores de colores • Pelota
Retroalimentación de la actividad:	En el desarrollo de la actividad participaron voluntariamente 10 mujeres víctimas de violencia en contexto familiar, quienes mostraron interés en la actividad propuesta, donde se les presentó unas diapositivas sobre los manejos de las rutas de atención, seguidamente de una socialización enfocada en la

	<p>utilización de estas herramientas para resolver su problemática, donde cada una aporte sobre esta actividad algo desde su experiencia propia. Lo anterior teniendo en cuenta la teoría sobre los casos de violencia intrafamiliar de la organización mundial de la salud (2002). “La violencia intrafamiliar es un tema que preocupa no solo al gobierno, sino también a diferentes actores sociales y políticos. Un informe de la Organización Mundial de la Salud estimó que el 35% de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia, de tipo físico o sexual, por parte de su pareja; 1 de cada 10 personas mayores han sufrido malos tratos por lo menos una vez después de los 60 años; y una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños”</p>
--	--

Facultad de Educación, Artes y Humanidades
Programa Académico de Trabajo Social

Diario de Campo

Fecha:	20 de junio del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Prevenir la violencia en contexto familiar en la población del municipio de Chigorodó.
Nombre de la actividad:	Taller de las emociones
Tiempo:	2 horas
Referente teórico:	Artículo de las emociones de la Universidad de Sevilla donde cita a Piqueras, Ramos, Martínez y Oblitas (2009, pp. 88-89). .
Propósito e Intencionalidad:	Se busca como trabajadores sociales que las participantes de la actividad tengan un término dinámico sobre el amor y respeto propio, la automotivación y cómo manejar sus emociones frente a una situación de violencia intrafamiliar.
Planeación y desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad se llevó a cabo en la oficina de comisaria de familia, teniendo una intervención directa con los usuarios por medio de un grupo focal de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas telefónicas a cada usuaria haciendo la invitación y conformando su asistencia a la actividad • Planeación, investigación previa sobre el tema a tratar con el fin de lograr el objetivo de la actividad en compañía de la psicóloga. • Presentación del trabajador social y la psicóloga a las participantes • Dar a conocer el objetivo de la actividad • Charla a cargo de la psicóloga sobre el manejo de las emociones frente a la problemática de violencia intrafamiliar • Participación de la trabajadora social sobre el entorno familia y las redes de apoyo que pueden implementar • Socialización (aclarando dudas) • Despedida
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social en formación • Psicóloga del grupo interdisciplinario de la comisaria de familia • Sujeto (participantes víctimas de violencia intrafamiliar) • Cuaderno de notas • Lapicero

Retroalimentación de la actividad:	En el desarrollo de la actividad participaron voluntariamente 10 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, quienes mostraron interés sobre el tema en el momento de la ejecución de la actividad, de esta manera se pudo concluir que la charla y socialización liderada por la psicóloga y trabajadora social, dio un resultado satisfactorio frente al estado de ánimo de las participantes según lo observado por la psicóloga desde su punto de vista después de la intervención.
---	--

Facultad de Educación, Artes y Humanidades
Programa Académico de Trabajo Social

Diario de Campo

Fecha:	27 de julio del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Fortalecer la atención de las víctimas de violencia en contexto familiar de la comisaria de familia del municipio de Chigorodó.
Nombre de la actividad:	Actividad participativa (grupo interdisciplinario)
Tiempo:	3 horas
Referente teórico:	Teoría del Clima social familiar de Moos (1974)
Propósito e Intencionalidad:	Se busca como trabajador social presentar al grupo interdisciplinario con fin de dar a conocer los hallazgos y problemáticas, también las propuestas para mejorar el servicio al usuario en especial a las víctimas de violencia en contexto familiar, resaltando que son los casos con mayor número de demandas.
Planeación y desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad se llevó a cabo en la oficina de comisaria de familia, teniendo una intervención directa con los usuarios y por llamadas telefónicas a cada una de las participantes por medio del diaporama informativo presentado en el grupo focal donde se da a conocer los resultados y saber si existe una respuesta positiva de las participantes sobre al desarrollo de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del trabajador social • Dar a conocer el objetivo de la actividad • Presentación de resultados • Dialogo que permitió conocer los puntos de vista de las participantes (de acuerdo o no están de acuerdo) • Conclusión -Despedida
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social en formación • participantes • Cuaderno de notas • Carpetas de apertura de historia • Plantillas de seguimiento • Lapicero • Celular • Computador
Retroalimentación de la actividad:	En el desarrollo de esta actividad participo el grupo interdisciplinario de la comisaria de familia comisaria de familia, donde se expuso todos los hallazgos de la observación diagnostica y se presentaron propuestas de fortalecimiento en la atención.

Facultad de Educación, Artes y Humanidades
Programa Académico de Trabajo Social

Diario de Campo

Fecha:	5 de julio del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Prevenir la violencia en contexto familiar en la población del municipio de Chigorodó.
Nombre de la actividad:	Taller del violentometro
Tiempo:	2 horas
Referente teórico:	Teoría de violencia intrafamiliar de la Guía de detención de violencia, (2015)
Propósito e Intencionalidad:	Se busca como trabajadores sociales que las participantes de la actividad inicialmente se valoren como mujeres y tengan la facilidad de determinar los grados de riesgos a los que pueden estar siendo o hayan sido víctimas de esta problemática “violencia intrafamiliar” permitiéndoles conocer desde el hecho más leve hasta el más grave que se puede presentar.
Planeación y desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad se llevó a cabo en el auditorio de la comisaria de familia, teniendo una intervención directa con los usuarios por medio de un muro informativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita autorización para disponer del auditorio de la casa de justicia para realizar la actividad. • Llamadas telefónicas a cada usuaria haciendo la invitación y conformando su asistencia a la actividad • Planeación, investigación previa sobre el tema a tratar con el fin de lograr el objetivo de la actividad • Presentación del trabajador social a las participantes • Dar a conocer el objetivo de la actividad • Elaboración del muro informativo (sobre le violentometro) • Investigación sobre la utilización del violentometro • Exposición sobre el muro informativo • Socialización (aclarando dudas) • Despedida
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social en formación • Sujeto (participantes víctimas de violencia intrafamiliar) • Cuaderno de notas • Plantilla de taller (violentometro) • Lapicero • Cartulina

	<ul style="list-style-type: none">• Marcadores• Ficha de violentometro
Retroalimentación de la actividad:	<p>En el desarrollo de la actividad participaron voluntariamente 8 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, quienes mostraron interés sobre el tema en el momento de la ejecución de la actividad, de esta manera se pudo concluir que las participantes desde la socialización del violentometro, las mujeres estarán atentas para detectar y atender la violencia intrafamiliar en cualquiera de sus tipos. En relación a esto se tiene en cuenta el aporte de (Monje Álvarez, 2011) quien dice que “Planear una investigación consiste en proyectar el trabajo de acuerdo con una estructura lógica de decisiones y con una estrategia que oriente la obtención de repuestas adecuadas a los problemas de indagación propuestos.</p>

Facultad de Educación, Artes y Humanidades
Programa Académico de Trabajo Social

Diario de Campo

Fecha:	11 de julio del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Fortalecer la atención de las víctimas de violencia en contexto familiar de la comisaria de familia del municipio de Chigorodó.
Nombre de la actividad:	Taller el carrusel
Tiempo:	1 horas
Referente teórico:	Teoría de la evaluación clásica de Miguel Santos en el Artículo de "Evaluación de la Intervención Social" donde cita a Weiss (1975)
Propósito e Intencionalidad:	Se busca como trabajadores sociales tener una apreciación sobre el conocimiento de las participantes sobre el tema de violencia intrafamiliar, como por ejemplo saber que hacer, como actuar, y sus derechos humanos como ciudadanas.
Planeación y desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad se llevó a cabo en 2 colegio y 1 barrio del municipio, teniendo una intervención directa con los usuarios por medio de la técnica participativa, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas telefónicas a cada usuaria haciendo la invitación y confirmando su asistencia a la actividad • Planeación de la actividad • Presentación del trabajador social • Dar a conocer el objetivo de la actividad • A cada participante se le da imágenes, revistas y un pliego de papel con una frase del tema, que conceptos ha logrado rescatar de los encuentro hechos sobre violencia intrafamiliar • Socialización de los conceptos escritos, de las imagenes que creen que hace parte de lo que era antes y lo que viven ahora (aclarando dudas) • Despedida
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social en formación • Sujeto (participantes víctimas de violencia intrafamiliar) • Cuaderno de notas • Hojas de papel • Revistas • Recortes • Lapicero • Marcadores • Colbon • Cinta

	<ul style="list-style-type: none">• Refrigerio
Retroalimentación de la actividad:	<p>En el desarrollo de la actividad participaron voluntariamente mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, quienes mostraron interés sobre el tema en el momento de la ejecución de la actividad; de esta manera se pudo concluir que las participantes están conceptualizadas sobre el tema de violencia familiar para beneficio propio y del núcleo familiar. Lo anterior teniendo en cuenta la teoría epistemológica citada en el artículo de metodología participativa donde aporta que la intervención social, garantizando, entre otros aspectos, la efectividad del trabajo, su unidad e integralidad para la realización de procesos de impacto real en la vida de las personas.</p>

Anexo 2. Registro de extensión

Formato de registro de extensión de la actividad 1

Facultad:	Educación, Artes y Humanidades		
Programa Académico:	Trabajo Social		
Asignatura:	Pasantía		
Escenario:	Comisaria de Familia de Chigorodó Antioquia		
Nombre del estudiante	Yeinny Danitza Mogrovejo Monterrey	Código	2340227
Nombre de la actividad	Entrevista Semiestructurada para apertura de historia	Fecha	26 de mayo del 2023
Lugar donde se realizó la actividad:	Comisaria de familia		
Participantes de la actividad:	Entrevistado (denunciante), entrevistador (Practicante de trabajo social)		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			
Se realiza apertura de historia a petición de la comisaria de familia donde por medio de una serie de preguntas abiertas se puede conocer mas a fondo la situación real del caso, las relaciones familiares y sus condiciones habitaciones, económicas y de salud, tomando apuntes en el cuaderno de notas sobre la información recolectada la cual será útil para obtener el diagnóstico.			
IMPACTO DE LA ACTIVIDAD			

En el desarrollo de la actividad se logra interactuar de una manera empática con el sujeto recogiendo la información necesaria del caso, donde como trabajador social se enfoca en las relaciones familiares de las personas involucradas, redes de apoyo tanto como familiares e institucionales, que puedan brindar una ayuda necesaria para el caso, una vez recogida toda la información y evidencia necesaria requerida, se realiza un informe sociofamiliar que le permite a la comisaria de familia tener una visión clara según el concepto social, para la toma de decisiones y restablecimiento de derechos.

EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD

Estructura de la entrevista semiestructurada realizada en el momento de la visita domiciliar:

1. Fecha de la entrevista
2. Hora de inicio de la entrevista
3. Quien recibe la visita
4. ¿Quiénes conforman el núcleo familiar
5. ¿Cómo son las relaciones dentro del núcleo familiar
6. ¿Datos de los menores de edad que conforman el núcleo familiar
7. ¿quién asume el rol de jefe de hogar
8. Contexto económico del núcleo familiar (persona o personas a cargo de los gastos económicos del hogar)
9. Situaciones habitacionales del núcleo familiar (dirección exacta, vías de acceso, estrato, servicios públicos con los que cuenta el hogar)
10. Condiciones de salud de los miembros del núcleo familiar (si se encuentra afiliados al servicio de salud, enfermedades patológicas o degenerativas dentro del núcleo familiar)
11. ¿Cuáles son las redes de apoyo de la familia (internas y externas con números de teléfono y parentescos)
12. Comente según su perspectiva los antecedentes familiares y de la problemática presentada (desde esta información se puede conocer genograma familiar, ecomapa y situación actual de la familia)
13. Hora de finalización de la entrevista

Observaciones:

1. Se solicita al entrevistado documento como: fotocopia de la cedula, carnet de vacunas y registros civil si hay menores de edad dentro del núcleo familiar, historia clínica en caso que un miembro del núcleo familiar tenga alguna enfermedad.
2. La duración de esta actividad es de 1 hora por usuaria, realizada en diferentes días hasta obtener todos los casos necesarios para la ejecución del plan de acción
3. Cabe mencionar que las participantes de esta entrevista no todas son la victimas directas, algunas fueron acompañantes afectadas emocionalmente o físicamente
4. Se toma registro fotográfico de la vivienda (esta evidencia no es permitida manejarla fuera de la comisaria de familia)
5. el formulario anterior son las preguntas claves que pertenecen al formato único de apertura de historia realizado por la trabajadora social pasante actual

FICHA DE TRABAJO

ACTIVIDAD

“ACTIVIDAD DEL CONVERSATORIO POR PARTE DE LA FUNDACION USAID DE CONCEPTUALIZACION”

1. Dar conceptos sobre violencia intrafamiliar y los tipos de violencia intrafamiliar
2. Vamos a escuchar (reconocimiento de la problemática)

Se presenta algunos Mitos y realidades para generar en el grupo algunas reflexiones acerca de la Violencia Intrafamiliar. Para ello, se lee la afirmación y permite que dos o tres personas compartan su apreciación frente a la misma. Seguido a ello, da lectura de la explicación de cada mito.

Mito: Las víctimas de la violencia intrafamiliar les gusta la situación que viven y por eso no hacen nada.

La mayoría de las víctimas de la violencia intrafamiliar, desesperadamente quieren que el abuso termine y buscan diferentes estrategias de supervivencia. Las víctimas soportan las agresiones por años, creyéndose responsables de la conducta del agresor, desarrollando sentimiento de culpa y vergüenza por ser incapaces de terminar con la relación. Incluso, muchas veces, la víctima cree evitar el daño con el silencio, encubriendo al agresor, teniendo relaciones sexuales y tolerando el maltrato reiterado por sus hijas e hijos, pero ello no significa que la víctima lo disfrute.

Mito: La baja autoestima hace que las víctimas se involucren en relaciones abusivas.

Algunas víctimas pueden experimentar una disminución en la autoestima como resultado de ser abusadas, ya que los agresores frecuentemente degradan, humillan, menosprecian y critican a las víctimas.

Mito: Las víctimas de la violencia intrafamiliar nunca dejan a sus abusadores, o si lo hacen, simplemente se involucran en otras relaciones abusivas.

La mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar dejan a sus agresores, a menudo varias veces. Puede tomar varios intentos de separarse permanentemente porque los abusadores usan violencia, control financiero o amenazas sobre los niños, para obligar a las víctimas a regresar. Además, la falta de apoyo de amigos, miembros de la familia o profesionales, puede hacer que las víctimas regresen. Dado que el riesgo de una mayor violencia a menudo aumenta después de que las víctimas se separan de sus agresores, puede ser aún más difícil que las víctimas se vayan si no pueden obtener un alivio legal efectivo. Las víctimas que reciben asistencia legal apropiada en una etapa temprana aumentan sus posibilidades de obtener la protección y seguridad financiera que necesitan para dejar a sus agresores permanentemente. Mientras que algunas víctimas pueden involucrarse con otros compañeros que más tarde comienzan a abusar de ellas, no se puede generalizar esta experiencia a todas las personas

Mito: Los agresores de sus parejas o cónyuges lo hacen por abuso de alcohol o drogas.

En la violencia intrafamiliar es el agresor quien agrede a la víctima, NO el abuso del alcohol o las drogas, aunque con frecuencia se usa como excusa. El abuso de sustancias puede aumentar la frecuencia o severidad de episodios violentos en algunos casos.

3. Después de la socialización de los mitos, se hace una breve conclusión de la siguiente manera

La violencia opera por ciclos y existen tres fases en las que se producen y reproducen estos ciclos:

1. La fase de acumulación de tensión, donde su elemento principal es la violencia psicológica o violencias invisibles, en la cual el agresor insulta, aísla, crítica, humilla, la responsabiliza de su irritabilidad, tolerancia y frustraciones, cela, deja de hablar, discute y no permite hablar.
 2. La siguiente fase es el estallido de violencia, como resultado de la tensión acumulada, donde el agresor descarga sus tensiones y se presentan los hechos violentos.
 3. La siguiente fase es la luna de miel, donde se inicia un periodo de reconciliación, el agresor se muestra arrepentido, pide disculpas y promete que no volverá a suceder.
-
4. Espacio para que cada participante hable de la realidad por qué ha pasado.
“ Yo soy victima de violencia intrafamiliar poque....”

ACTIVIDAD

“TALLER EL CARRUSEL ”

Folleto

¿Cómo reconocer y afrontar la violencia intrafamiliar?

La violencia intrafamiliar afecta principalmente a niños, niñas y mujeres, y ocasiona importantes daños físicos, cognitivos, emocionales, económicos y sociales. Hoy queremos enseñarle que la violencia nunca es válida y que no está bien normalizarla o que la experimentes en tu familia.

Identifica qué es violencia intrafamiliar

La **violencia intrafamiliar** es cualquier forma de maltrato que se da entre los integrantes de una familia. Se usa para ejercer control sobre algunos integrantes.



Aprende sobre consentimiento

Consentimiento es cuando expresas libremente y con claridad qué deseas y permites hacer algo. Si alguien pas en un acto sexual porque te ofrecen dinero, premios o castigos, significa que eres víctima de **violencia sexual**.

Nota: cualquier acto sexual antes de los **14 años** se considera **violencia sexual**.

Reconoce lo que es maltrato

El maltrato puede darse a través de actos de agresión física, sexual, psicológica o cuando los adultos responsables no cumplen tus necesidades.

Alimentación  Educación 

Salud  Recreación 

Observa las sensaciones en tu cuerpo

Si recibes golpes, empujones, pellizcos o te agreden con objetos, estás sufriendo **violencia física**.



Identifica tus emociones

Si alguien te insulta, humilla o te desprecia, estás viviendo **violencia psicológica**.



Aprende sobre autonomía corporal

Nadie puede obligarte a hacer cosas con tu cuerpo sin tu consentimiento. Esto se llama autonomía corporal. Si sientes miedo, culpa o tristeza cuando tocan tu cuerpo, está sufriendo **violencia sexual**.



Identifica y pide ayuda a una persona de confianza

Siempre que vivas situaciones de violencia es importante buscar apoyo. Busca una persona de tu confianza que te ayude a conocer qué situación estás viviendo, exprésale lo que sientes y pídele que te ayude a encontrar una solución.



Apóyate en el ICBF

El **ICBF** cuenta con el **Línea 141**, es gratuita, confidencial y puedes llamar siempre que lo necesites. Allí podrás contar lo que te sucede y recibir apoyo y asistencia con la situación que estás experimentando.



Fuente: ICBF

FICHA DE TRABAJO

ACTIVIDAD

“TALLER DEL VIOLENTOMETRO ”

Este material en forma de regla permite visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen; las manifestaciones de violencia que se muestran en el Violentómetro no son necesariamente consecutivas, sino que pueden ser experimentadas de manera intercalada.

A través del Violentómetro podemos estar alerta, detectar, atender y prevenir la violencia.

¿HAS VISTO EL VIOLENTÓMETRO ÚLTIMAMENTE?

Las tecnologías han cobrado gran relevancia en la interacción de las personas, por lo que se incorporaron algunas de las violencias más representativas que se están produciendo en la era digital.

EDUCACIÓN
Instituto Politécnico Nacional
Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género
www.ipn.mx/genero/
Reg. No. 03-2021-062811410900-01
Reg. No. 03-2021-062811434100-01

Violentómetro
#CeroToleranciaALaViolencia

Descarga nuestra app

¡Necesitas ayuda profesional!

¡Reaccional! ¡No te dejes destruir!

¡Ten cuidado! ¡La violencia aumentará!

ASESINAR (Homicidio/Femicidio)
Mutilar
Vicio
Abuso sexual
Forzar a una relación sexual
Amenaza de muerte
Difundir contenido íntimo de carácter sexual por medios digitales
Amenazar con objetos o armas

DIFUNDIR CONTENIDO ÍNTIMO SIN CONSENTIMIENTO POR MEDIOS DIGITALES
Encerrar, aislar
Patear
Cachetear
Empujar, jalonear
Pellizcar, arañar
Golpear "jugando"
Caricias agresivas
Manosear
Destruir artículos personales

SEXORSIÓN
Controlar, prohibir (comidas, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular, mail y redes sociales)
Intimidar, amenazar
Humillar en público
Ridiculizar, ofender
Descalificar
Culpabilizar
Acechar/Stalkear redes sociales

ACECHAR/STALKEAR REDES SOCIALES
Celar
Ignorar, ley del hielo
Mentir, engañar
Chantajear
Bromas hirientes

ASESINAR (Homicidio/Femicidio)
Con la intención de visibilizar la expresión más cruenta de violencia contra las mujeres, se incluye el término femicidio, un problema social cuya prevención y atención es una emergencia nacional.

DIFUNDIR CONTENIDO ÍNTIMO SIN CONSENTIMIENTO POR MEDIOS DIGITALES
Hace referencia a compartir imágenes y/o videos de índole sexual y privado sin el consentimiento de la persona, situación que violenta su intimidad.

SEXORSIÓN
Es una manera de chantajear a una persona con publicar/difundir/divulgar contenido íntimo (mensajes de texto, fotos o videos) si no accede a lo solicitado.

ACECHAR/STALKEAR REDES SOCIALES
Se trata de espiar, vigilar o acechar a una persona mediante redes sociales.

UP
Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género

Fuente: comisaria de familia

FICHA DE TRABAJO**ACTIVIDAD****“SEGUIMIENTO DE CASOS”**

Esta evidencia es uno de los resultados de las aportaciones como pasante en el escenario donde se vio la necesidad de hacer seguimiento por medio de llamadas telefónicas después de que las mujeres presentaran sus denuncias

Plantilla de formato de seguimiento

	FORMATO	Versión: 01
	CONSTANCIA DE SEGUIMIENTO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	

FECHA: 17 DE MAYO DEL 2023

HORA DE LA LLAMADA: 10: 00 AM

EXTRAPROCESAL: ~~00000/2022~~

MEDIDA DE PROTECCIÓN PROVINCIAL

DATOS DEL DENUNCIANTE

NOMBRE: Dina ~~Luz Hernandez Bolivar~~

CEDULA: ~~4-040-955-504~~

EDAD: 34 años

NUMERO DE CONTACTO: ~~3435470848~~

DIRECCION: Calle 96P ~~carrera 87 #86-06, manzana 7, Barrio Senderos de~~
Guayabal,

Urbanización Senderos de Guayabal

DATOS DEL DENUNCIADO

NOMBRE: ~~Adan Andres Mestra Vazquez~~

CEDULA: ~~1-120-004-210~~

EDAD: 27 años

NUMERO DE CONTACTO: no aplica

DATOS DE IMPLICADOS (MENOR DE EDAD)

NOMBRE: ~~Camila Andrea Cerrato Bolivar~~

IDENTIFICACION: TI ~~1-007-1021-06~~

EDAD: 12 años

PARENTESCO O ROL: hija

NÚMERO DE CONTACTO TELEFONICO PARA SEGUIMIENTO: [REDACTED]

SITUACIÓN REPORTADA Y/O ENCONTRADA

S
L
tr
c
n
fe
n
d
por lo que paso”.

CENSORED

ina
l
en
este
ha
l
r para
ella

ACCIONES A SEGUIR:

Continuar con el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las medidas provisionales y las conciliaciones hechas para garantizar los derechos de los menores de edad hijos de los implicados.



Anexo 3. Evidencia fotográfica

Observaciones: Dentro del desarrollo de trabajo de grado las evidencias fotográficas no fueron recolectadas en su totalidad ya que la comisaria de familia tiene censurada esta opción, sin embargo, a continuación, se presenta unas evidencias obtenidas con autorización de las participantes de una actividad realizada fuera de las instalaciones de la comisaria de familia.

Inicio de carrusel vereda el león



Actividad didáctica de conceptualización



Socialización



Conversatorio ICBF



Visita domiciliaria, evidencias



Fuente: archivo de pasantía

Conversatorio USAID sobre violencia intrafamiliar



Taller de violencia intrafamiliar



Taller señales de alerta

